

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur
D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 18 de enero de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asunto a tratar)

2. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno unipersonales:

Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (20 asuntos a tratar)

INTERPELACIONES (8 asuntos a tratar)

3. [VOX] En relación a la licitación para la contratación del servicio de explotación instalaciones de recogida neumática de residuos, contenedores soterrados y punto limpio sector SUZ 89/4, ¿Se ha incluido ya la instalación eléctrica en el inventario municipal para poder asumir el coste energético de dicha instalación? [Cod. 3.686]

Sra. Presidenta: Sí. Buenos días a todos. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Muy buenos días a todos. Bien, en relación a la licitación para la contratación del servicio... En mayo del 2022 se declaró desierto el procedimiento para la contratación de los servicios de explotación, instalación de recogida neumática de residuos, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera. Las principales causas fueron la factura eléctrica y el coste de las materias primas necesarias para la reposición de 136 contenedores soterrados, que estaba contemplado como obligatorio para el adjudicatario. Se manifestó por la actual adjudicataria que no se presentarían a nueva licitación si se mantenía como obligatorio el pago del consumo eléctrico. Así lo dijeron y, entonces, usted nos dijo por escrito en esa Comisión, puesto que aquella pregunta pedimos que nos la respondiera por escrito, que, y lo leo textualmente, ante nuevas circunstancias y teniendo en cuenta que en dicho contrato se contempla la explotación y el mantenimiento integral de todos los equipos y sistemas existentes y, en concreto, la instalación de recogida neumática, instalación especializada y muy específica que requiere de conocimientos y experiencias en su mantenimiento muy exclusivos y propios, por lo tanto, con muy poca competencia. Y, ante la precaución de que no se quedara desierta una nueva licitación, el Servicio, para buscar una solución, se había puesto en contacto con el Departamento de Contratación y se había planteado con el Departamento de Infraestructuras que dicho Departamento se hiciera cargo de la factura eléctrica con todas esas cautelas técnicas correspondientes y así poder excluir el consumo eléctrico del pliego técnico. Si bien para eso era necesario que la instalación fuera municipal, circunstancia que debería quedar acreditada con la inclusión de dicha instalación en el inventario municipal, que esa circunstancia, en esos momentos, no se cumplía. Y también me decía usted que se estaba preparando por el Servicio la documentación correspondiente y necesaria para remitir al Servicio de Patrimonio y poder incluir en el inventario municipal dicha instalación y, de esta manera, el Departamento de Infraestructuras poder asumir el coste energético de dicha instalación. Por lo tanto, mientras se tramitaba dicha inclusión, en el Servicio se estaba modificando nuevamente toda la documentación necesaria para la nueva licitación y se procedería a una nueva licitación del contrato de servicios en cuestión. Por eso le veníamos a preguntar ahora, el 2 de febrero del 2023, que fue cuando registré la pregunta, cómo estaba este inventario municipal para poder asumir el coste energético de dicha instalación.

Sra. Presidenta: Muy bien. Bueno, pues, realmente, lo que nos han solicitado es la entrega del Acta de recepción de obras para poderlo incluir en el inventario y hemos procedido desde el Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos a solicitárselo a Ecociudad. Ecociudad nos tiene que entregar ese Acta y ya quedará incluida dentro de lo que es el inventario del Servicio de Patrimonio, el inventario municipal. Por otro lado, se está trabajando, y ya está el pliego técnico elaborado, con la nueva licitación de esos contenedores de Valdespartera, pero sin incluir el coste de la electricidad para el adjudicatario y, por lo tanto, lo asumirá el propio Ayuntamiento. Este modelo la verdad es que es un modelo heredado que no es un modelo rentable ni que sea acorde a las necesidades de la ciudad. Tiene un coste mucho más elevado que el resto de la recogida de basuras y residuos de la ciudad. Es un modelo que, en su día, costó 6 millones de euros, en la época del Partido Socialista, efectivamente, y que es el que recoge el Plan Parcial de Valdespartera. Así se ejecutó y así está elaborado. Es una de las herencias recibidas de los Gobiernos anteriores que ahora mismo vamos a gestionar de la forma que nos cueste el menor importe posible, pero esto es lo que lo que costó en su día a la ciudad, 6 millones de euros. Es mucho menos eficiente que el resto de la recogida del resto de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: ¿Se sabe el motivo de haber hecho semejante barbaridad?

Sra. Presidenta: Pues igual eso en la próxima comisión se lo podemos preguntar al Partido Socialista. Yo entiendo que eso se hizo a través de la Junta de Compensación cuando se urbanizó Valdespartera y de una forma que, yo qué sé, resultaría más novedosa, más innovadora. Bueno, estas cosas chulísimas que tanto le gustan a la izquierda. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, pues solo preguntar cuánto calcula que puede ser el coste de la electricidad que ahora van a tener que asumir los ciudadanos de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Ya hemos hecho las dos intervenciones que corresponden a una interpelación.

4. [PSOE] A la Señora Consejera; Para que dé cuenta de en qué momento realizó el encargo de la elaboración de un plan de seguridad vial a los técnicos de área [Cod. 3.734]

Sra. Presidenta: Sí. Señor Gómez. Gámez, dígame.

Sr. Gómez Gámez: Buenos días, Consejera. Aquí difícilmente se puede teletrabajar si desde la propia casa no se puede uno conectar a Internet, pero bueno. Sí. Le planteamos esto porque usted nos dijo en su momento que en noviembre, y creo que constará en algún Acta de alguna Comisión, había encargado al Servicio de Movilidad un estudio para la elaboración de un plan de seguridad vial. ¿Usted me puede confirmar que este encargo se hizo realmente en noviembre y no en enero? Digo esto porque, en unas jornadas a las que tuve el placer de asistir de movilidad que organizó la Federación de Barrios, hubo algún comentario de los técnicos competentes en el sentido de que se les acababa de encargar un plan de seguridad vial. Si se les acababa de encargar, desde luego, a finales de enero, no se les había encargado en noviembre. Me gustaría que me confirmara en qué fecha y, en su caso, cómo va la elaboración de ese plan. Y les recuerdo que recientemente hemos tenido un nuevo fallecido, desgraciadamente, en una colisión con una farola y ha habido también varios atropellos en pasos de peatones y demás. Sabe usted que es un tema que creo que nos debería preocupar bastante.

Sra. Presidenta: Efectivamente, la reunión en la que nosotros nos juntamos por primera vez con Movilidad y con Policía Local fue en noviembre, que fue la fecha en la que hubo el fallecimiento del joven de 14 años con el patinete. Y fue a raíz de ese accidente que encargamos este plan. Otra cosa es que, desde que se encargó el plan, nos reunimos y empezamos a trabajar, se hayan puesto los medios dentro del Servicio, porque, obviamente, los medios no estaban ociosos, estaban dedicados a muchas labores, porque hay mucho trabajo dentro del Servicio de Movilidad y dentro de Policía Local. Están trabajando en esa dirección desde noviembre, tanto Policía Local como Movilidad. De hecho, fue en noviembre cuando yo también hice la visita a la DGT. No sé si ustedes lo recuerdan, pero me fui a Madrid a pedir y a insistir al director general de la DGT que agilizase la instrucción para proteger a los vulnerables, una instrucción y un Real Decreto que lleva paralizado desde hacía dos años. Y me consta, según me dijeron en las últimas semanas, que, aunque en su día me dijeron que lo iban a dejar para después de las elecciones generales, parece ser que no solamente han recibido la petición por parte de Zaragoza, sino que hay más ciudades que están insistiendo en la necesidad de esa regulación de los vulnerables y que hay muchas vidas en juego, por lo tanto, van a acelerarlo y van a poder sacar adelante ese Real Decreto. Así que esa es la fecha.

5. [ZEC] ¿Qué avances se han producido en el nuevo Plan de Seguridad vial de Zaragoza? [Cod. 3.735]

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Ninguno. Por lo que le ha contestado al señor Gómez Gámez, ya me ha contestado a mí. Ninguno, ¿no? Y vuelve otra vez a reiterar que su plan de seguridad vial consiste en ir a la DGT a exigirles que hagan obligatorio el casco en los patinetes, ¿no? Entiendo que es lo que usted está pidiendo en la DGT. Lo hemos debatido otras veces ya, señora Chueca. La legislación actualmente da manga ancha para que las ciudades puedan implementar medidas de seguridad como la que usted exige a la DGT. De hecho, hay ciudades que ya exigen el casco en los patinetes, si ese es el problema. Lo que hay, por su parte, es una incapacidad o una imprudencia o falta de pericia a la hora de gestionar estos asuntos, pero, sobre todo, lo que hay es mucha publicidad.

A raíz de aquel fallecido en la calle Argualas, usted y la señora Cavero anunciaron un plan de seguridad vial. No era nuevo el anuncio tampoco, lo había anunciado reiteradamente cada año. Y usted, cuando le pedimos una comparecencia o una interpelación después de ese mes de noviembre —creo que fue en el mismo mes de noviembre, que todavía estábamos en plazo de presentar iniciativas—, usted detalló un plan de seguridad vial con unos plazos. Pero la señora Chueca y los plazos es algo más que orientativo, ¿no? Pero, en cuanto a esos plazos, yo recuerdo que diciembre, finales del año pasado, era el plazo para el

estudio por parte de los Servicios Técnicos, Movilidad y Policía Local, y que, a partir de enero, iba a comenzar la fase de consulta, participación de los Grupos políticos y de las entidades. Estamos ya a 15 de febrero y todavía no, entiendo, está acabada esa fase que iba a acabar el 31 de diciembre, ¿no?

Mi pregunta es cuál es la calendarización que usted tiene de este plan de seguridad vial, visto que la primera que hizo no se ha cumplido, como no se cumplieron ninguna de las que usted hizo, sobre todo en la elaboración y adjudicación de pliegos de condiciones. Pero, si va a mantener ese calendario, ¿en qué se va a modificar y cuándo va a empezar, en definitiva, la fase de aportación de los Grupos? Nosotros hemos hecho aportaciones, se las hemos pasado a usted, las presentamos incluso en rueda de prensa... Creo que hicimos también una moción con las propuestas. Nos gustaría saber en qué momento vamos a poder presentarlas y qué se ha hecho adyacentemente a ese calendario del plan, porque algunas medidas se han tomado. En la última moción que se presentó, yo recuerdo que la señora Cavero, que fue quién la defendió, que habló de las multas a los conductores del autobús urbano. Yo no sé si esto entra dentro del plan de seguridad vial, entiendo que sí, o no, pero una de las cuestiones que defendió la señora Cavero era el aumento de no me acuerdo si eran veintitantas o casi 30 multas a conductores del autobús urbano. Me gustaría saber si esto también entra dentro de esas medidas del plan de seguridad vial. Ya sabe cuál es nuestra apuesta ahí. Sabemos que las grandes contratas son un factor de riesgo en la seguridad vial por el tonelaje de los vehículos y por la velocidad, que no creo o no creemos desde nuestro Grupo que sea responsabilidad de los trabajadores, sino de los recorridos y rutas y los tiempos de las rutas que marcan las empresas. Por lo tanto, más que multar a los conductores del autobús, creo que habría que hablar con las empresas y marcar unos tiempos de recorridos acordes a la velocidad de circulación y al tráfico que hay en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Bueno, por partes. Para que quede claro y quede constancia... Lo digo para que no haya confusiones, porque, con esta cuestión de la DGT ha habido también bastante confusión, incluso en la propia DGT. Lo digo porque, cuando yo fui en noviembre a hablar con Pere Navarro y le pedí que modificase este reglamento y que sacase adelante el reglamento de vulnerables, me contestó que, si queríamos, que lo hiciésemos por ordenanza nosotros, porque no se iba a hacer hasta después de las elecciones generales. Entonces, cuando me dispuse a movilizarlo y a hacerlo por nuestra parte, fui conocedora de una instrucción que me pasó Policía Local, una instrucción por parte de la DGT de mayo de 2022, en la que la propia DGT daba la instrucción para que no se regulase por ordenanza, que directamente derogaba la instrucción anterior. Decía que no se podía regular el uso del casco por ordenanza municipal y que se tenía que hacer a través de un desarrollo regulatorio del Ministerio del Interior, de DGT. Por lo tanto, es por eso que fui y volví otra vez a contactar con DGT, con el director general, para hacerle conocedor de esta instrucción, la cual había salido de su propia institución y casi desconocían. Y a raíz de ahí es cuando han dicho que van a agilizar la instrucción de los vulnerables. Así que estamos a la espera de esa cuestión o que deroguen la instrucción de mayo de 2022 y nos dejen actuar a nosotros. Lo digo para que así todos seamos conocedores del ámbito en el que nos movemos.

Sobre los plazos y sobre los trabajos que se han avanzado, pues mire, tenemos ya los informes y el diagnóstico por parte de los colectivos ciclistas de los puntos negros y de Avanza, por parte también de la SEM Los Tranvías, y estamos a la espera de recibir la última actualización del diagnóstico de Policía Local para, con toda esa información, tener el diagnóstico global de puntos negros. Por otro lado, también se ha encargado una auditoría de la red ciclista de la ciudad para poder identificar y auditar todos los cambios que van a tener que hacerse en nuestra red de carriles bici, porque hay muchos puntos de la red de carriles bici que se ha hecho y se ha construido en los años anteriores que necesitan una revisión o que son puntos de riesgo potencial para accidentes. Y, en paralelo, mientras este diagnóstico nos da la información para luego poder marcar pautas y actuaciones, sí que hemos querido acelerar, porque la seguridad vial es una prioridad, todas aquellas actuaciones que están en nuestra mano y que podemos ir haciendo en paralelo mientras se estudia, para que no sea primero el estudio y, cuando llevamos seis meses estudiando, entonces nos ponemos a actuar, sino que vamos haciendo el estudio y, en paralelo, vamos actuando sobre lo que podemos.

Le voy a dar indicaciones de todo lo que se ha hecho: El sistema de protección al vulnerable en todos los vehículos pesados, todos los vehículos de gestión de residuos y de autobuses nuevos, que permite a los conductores maximizar la protección y la alerta ante ciclistas y peatones. Se están incrementando los

tiempos de paso de los peatones con los semáforos para que todos los cruces peatonales sean de 0'5 metros por segundo, esto es una revisión que venimos haciendo desde hace un año y que ya tenemos el 70 % de los pasos en que se están cumpliendo para cumplir con la instrucción de accesibilidad. Se está estableciendo un verde intermitente de peatones adecuado al ancho de cada una de las vías, está en fase de estudio. Hay una revisión del filtrado del giro a la derecha, que es una petición importante para la eliminación de los ámbar, y poner fases separadas de vehículos y peatones, está en fase de estudio. Instalación de balizas asociadas a paso de peatones, de tranvías y otros, que ya se han estudiado las ubicaciones, se han encargado las balizas y se van a instalar en breve. Hay un refuerzo de la iluminación en las intersecciones, se está trabajando con Infraestructuras en las intersecciones que necesitan un refuerzo de iluminación. Y lo mismo sucede con Parques y Jardines con la campaña de poda en las intersecciones que pueda detectarse que hay algunos problemas. Se han encargado cuatro radares pedagógicos, estos no son radares de sanción, son radares de los que les dice a los conductores a qué velocidad están yendo, de tal forma que hacen consciente al conductor de si está superando los límites de velocidad. Por lo tanto, estos se han encargado ya y se van a poner en breve. Y la eliminación de tráfico de paso por vías residenciales, que se han hecho los estudios y se tiene que empezar a hablar con las Juntas de Distrito.

O sea que, como ven, estamos trabajando sin pausa en una cuestión que es muy compleja, que afecta a muchas Áreas dentro del Ayuntamiento, no solamente al Área de Movilidad y que, realmente, es prioritaria para este Gobierno y para este Ayuntamiento, entiendo que para todos los grupos municipales. Por tanto, estamos acelerando todo lo que podemos y, como ve, hay muchas cuestiones que están en vía de desarrollo.

Sr. Cubero Serrano: Con el tema del casco en los patinetes, señora Chueca, es mentira. Lleida, Girona... Ahora mismo Barcelona lo está regulando en una ordenanza. 200 € de multa, que igual con eso se anima más. 200 € de multa está planteando Barcelona a la gente que no lleve casco en los patinetes. Se puede regular y se está regulando en las ciudades. Ahora mismo lo está haciendo Barcelona. Está en trámite de aprobación la ordenanza que regula el uso del casco en los patinetes. Por lo tanto, si no lo hace, es porque, o no quiere, o no es capaz de sacar adelante una ordenanza ahora mismo en este asunto. Yo tengo también mi opinión. Si la sacara adelante, que no lo creo, nuestro Grupo plantearía propuestas a la seguridad del casco en los patinetes o a otras medidas que usted planteara. Pero se puede hacer. Si no lo hace, será por impericia. Ya le digo, ahora mismo, Barcelona lo está tramitando y ciudades como Girona o Lleida ya tienen el uso obligatorio del casco en los patinetes. No es responsabilidad de la DGT. La DGT no prohíbe regular esto, como tantas cosas que no se prohibían, como nadie le prohíbe hacer una zona de bajas emisiones. De hecho, tiene un límite de obligación, pero ahora mismo podría estar avanzando en este tema, que, en eso, ha puesto señales pedagógicas, como los radares en el tema de la zona de bajas emisiones.

Con respecto a la localización o la geolocalización de puntos negros, a mí, por lo menos, y a nuestro Grupo, y creo que al resto de Grupos, nos gustaría tener la información de la localización de puntos negros que han hecho tanto colectivos ciclistas, entiendo que usted ha dicho, como las empresas contratistas de los servicios externalizados. Si va a abrir después un proceso de debate y apertura a los Grupos Municipales, hombre, nos gustaría tener la información para poder aportar con más tiempo y con más rigor a este asunto. Así que, si nos la puede hacer llegar, se lo agradeceríamos.

Sra. Presidenta: Empiezo por el final. En cuanto esté toda la información y el diagnóstico elaborado, por supuesto, lo compartiremos para que puedan ser conocedores tanto ustedes como cualquier colectivo de la ciudad, aunque nos hemos ido ya reuniendo con muchos de ellos. La información va a ser pública. Este Plan Urbano de Seguridad Vial va a ser un plan de la ciudad y, por lo tanto, transparencia absoluta.

Y, segunda cuestión, no la tengo aquí —lo estaba intentando localizar en mi móvil—, pero les voy a compartir a todos ustedes la instrucción de la DGT de mayo de 2022 en la que dice expresamente que no pueden los municipios regular por ordenanza el uso obligatorio del casco. Si otras ciudades lo han hecho, allá ellas, porque cualquiera puede recurrirles esa ordenanza y le daría la razón el juez si no cambia la DGT la instrucción que ellos mismos han elaborado. Por lo tanto, yo no voy a estar trabajando en balde para hacer una ordenanza que vaya en contra de la legislación vigente y que después nos la puedan recurrir. Lo que hay que hacer es que el órgano competente, que en este caso es el Ministerio del Interior, regule de forma correcta y coherente para todos los municipios de España y no generando dudas e inseguridad jurídica, que

no nos lleva a ningún sitio, como han hecho con la zona de bajas emisiones y como han hecho con tantas otras cosas, que hasta el día de antes de la entrada en vigor no sabemos a qué atenernos y todos los Ayuntamientos que han querido ir por delante (Madrid, Barcelona...), han regulado con una ordenanza que luego se la han echado abajo en los tribunales. Pues no, no puede ser, no puede ser. Lo que tienen que hacer es asumir sus competencias, que están para regular, y, después, los demás ejecutaremos. Gracias.

6. [PSOE] A la señora Consejera: Para que dé cuenta de los canales de participación con los que ha contado el área para tomar decisiones en materia de parques y jardines [Cod. 3.739]

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, Consejera. Buenos días a todos. Mire, traemos esta interpretación porque últimamente nos encontramos con bastantes usuarios de parques y jardines y de la escena urbana en general que se quejan de las decisiones que se toman por parte de su Área. Y se quejan fundamentalmente por dos motivos. El primero, porque entienden que son decisiones incorrectas, pero, sobre todo, porque son decisiones sin contar con ellos. Podemos hablar de parques. Por ejemplo, del parque Tío Jorge, que, por cierto, acaba de sacar a concurso la gestión del contrato de mantenimiento y conservación de parques en la denominada Zona II por 11.300.000 €. Como ya le dije en la comisión pasada en dar cuenta, que usted me dijo que lo trasladara a una pregunta para la siguiente comisión, le dije que usted se había reunido, con varios técnicos y el arquitecto del proyecto, con las asociaciones de vecinos y la Junta de Distrito del Arrabal para trabajar conjuntamente este proyecto paisajístico. Si algo quedó claro en aquella reunión, fue que los vecinos no querían un pipicán y resulta que se está construyendo. Es decir, intervienen sin la participación vecinal prometida, pero, más allá aún, en contra de sus decisiones. Podemos hablar también del precioso jardín japonés de cerezos plantado por una asociación que tiene hermanamiento con Aragón y que, por supuesto, no es sospechosa de estar politizada. Esta asociación puso el grito en el cielo cuando usted tomó una decisión sin contar con ellos. Pero también podemos hablar de los ecologistas, que en los foros de debate del Bosque de los Zaragozanos manifiestan constantemente que no han sido consultados o, más bien, han sido ninguneados para plantar las diferentes especies de árboles. O los vecinos de otros barrios, como Torrero, que se encontraron por la mañana a los operarios echando cemento sobre los alcorques. En esta intervención parece ser que, tras hablar con usted, han llegado a un acuerdo con los vecinos, tal y como le pedíamos desde este Grupo.

Por eso le pregunto cuáles son los canales de participación y de comunicación que a partir de ahora va a utilizar, porque consideramos que hasta ahora no lo ha articulado de manera adecuada, no ha tenido una escucha activa con los vecinos. Y está muy bien apoyarnos en los técnicos, que son los que cada día nos dan consejos y nos ayudan con nuestro trabajo, pero le aseguro que los ciudadanos y la inteligencia colectiva también tienen mucho que aportar en las decisiones de los Ayuntamientos, porque no tendrán mucha experiencia ni formación, pero sí que saben cómo quieren vivir y qué necesitan en sus barrios y en sus parques. Y como creo que empieza a darse cuenta, le pregunto si esta nueva actitud va a ser la norma, la nueva norma de relacionarse, la escucha activa, como ya le he dicho, o, por el contrario, tendrán que seguir manifestándose, reivindicándose... En fin. El jefe del Servicio de Parques, el señor Bergua, prometió a los vecinos de Torrero que no habría políticas de hechos consumados y que se pondría a trabajar con ellos de forma inmediata. Y hablamos una vez más de alcorques, de parques y de verde, porque ya sabe usted que el cambio climático está aquí, a la vuelta de la esquina, aunque muchos se empeñen en negarlo. No lo podemos parar y tenemos que aprender a vivir con él y a paliar sus efectos de la mejor forma posible, si es con vegetación, pues mucho mejor. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Simplemente, antes de contestarle, quiero hacer constar a todos que he reenviado en un chat que tenemos internamente la instrucción de la DGT a la que hacía alusión, en la que, firmado por el propio director general de Tráfico, dice expresamente que queda derogado el que se tenga que regular por ordenanza el uso del casco y los otros elementos de protección y señala que, en el caso de los VMP y a falta de otra regulación, será en el Reglamento General de Circulación

donde tendrá que regularse para estar en la correspondiente ordenanza municipal a posteriori. Por lo tanto, dicho párrafo queda derogado en cuanto que será el Reglamento General de Circulación el que desarrolle reglamentariamente lo dispuesto respecto a la obligación de utilizar el casco de protección para los VMP. Esto es lo que ahora mismo está vigente y a lo que nos atenemos. Y lo que no podemos hacer es ir por libre. Por eso mi actuación ha sido ir al origen del problema, a la DGT, para que dé la claridad y la seguridad que necesitamos, no solamente Zaragoza, sino todos los Ayuntamientos. No, lo digo para aclarar, porque es un tema muy delicado donde no puede haber un debate político interesado, sino las cosas son de esta forma, o blancas, o negras, y, con esas reglas del juego, nos atenemos. Eso es lo que tenemos ahora mismo.

Sobre el tema de la participación ciudadana y los canales de participación en materia de parques y jardines, en materia de parques y jardines y en cualquier otra materia, lo digo porque en todo momento, desde el Área, lo que se hace siempre es escuchar qué necesitan los ciudadanos. Se realizan encuestas y se realizan estudios de mercado para tener información que sea representativa de lo que los ciudadanos nos piden y necesitan, todos los ciudadanos, no solamente algunos de ellos, sino que nos aseguramos de que tengan representatividad estadística las conclusiones a las que se llegan. A partir de ahí, por supuesto que se escucha todo lo que son el sistema de quejas y sugerencias que llegan y las peticiones que se nos hacen. Son múltiples los sistemas que tenemos de escucha. Y, por supuesto, las Juntas de Distrito. Creo que tenemos peticiones de Juntas de Distrito que nos han pedido actuaciones y, en base a ellas, se está trabajando. Aquí mismo, por ejemplo, veo al señor Rivarés, que, a través de la Junta de Distrito y como Presidente del distrito Actur, nos ha pedido una intervención en la chopera. Llevamos trabajando con la Junta desde el año pasado en algo que era importante para esa Junta. En el caso del distrito Centro, nos han pedido una actuación en el parque Miraflores y llevamos también tiempo trabajando. Entonces, yo creo que aquí, desde el Servicio, estamos también receptivos a que sean las Juntas de Distrito las que proactivamente también se dirijan al Servicio para poder transmitirles sus inquietudes.

Aparte de eso, como les decía, de las encuestas, de las peticiones de las Juntas de Distrito, de las sugerencias que nos llegan por el sistema de comunicación abierto que tenemos en el Ayuntamiento, tenemos la Cátedra de Bosques Urbanos, donde también, con la Universidad de Zaragoza, se analizan los distintos problemas y necesidades por parte de los técnicos y por parte de los expertos en la materia. Y básicamente esas son las fuentes de información. Luego, también, dentro de lo que es el proyecto del Bosque de los Zaragozanos, tenemos la mesa de participación, donde participan distintos colectivos muy concretamente en el proyecto del Bosque de los Zaragozanos. Pero vamos, al final, yo creo que estamos hablando de una materia que es muy técnica y que, con toda esa información que le llega al Servicio, es el Servicio el que decide cuáles son las prioridades y cuáles son las urgencias, qué especies son las más adecuadas para plantar en cada momento y deciden cómo actuar.

Y con el caso de los alcorques, vuelvo otra vez a decir que durante los últimos 20 años apenas se han plantado árboles en los alcorques y nos encontramos con 7000 alcorques vacíos. También lo que ha pasado en los Gobiernos anteriores —Gobiernos y técnicos anteriores, que esto viene de muy atrás— en la urbanización de la ciudad de Zaragoza es que se hicieron más alcorques, muchas veces, de los necesarios y eso no atiende a la normativa de accesibilidad y genera también problemas en las infraestructuras de la ciudad muchas veces con las propias raíces de los árboles. Entonces, hay una serie de cuestiones que, técnicamente, cuando se ha ido a plantar todos los árboles que sean posibles, que es la prioridad, plantar árboles, si se ha identificado que había alcorques donde había problemas, desde el punto de vista técnico, para cumplir con la normativa vigente, se ha decidido cerrar algunos de ellos. Creo que, si en el pasado se abrieron más alcorques de los que eran óptimos, pues es algo que habrá que corregir. Si algo se hizo mal en el pasado, no nos vamos a quedar con algo mal para el futuro, habrá que corregirlo. Y es con esa visión técnica puramente, porque es una cuestión técnica, con la que se tomó la decisión analizando uno por uno y con el objetivo de plantar todos los árboles que faltaban en esta ciudad. Muchas gracias.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Consejera. Bueno, yo disiento en algunas afirmaciones. Usted me está hablando de lo que estaba mal y hay que modificar, pero yo también le estoy hablando de la actualidad. Le hablo de lo que usted ha hablado con los vecinos y con las Juntas de Distrito y no se está llevando a cabo. No me ha contestado por qué se va a hacer un picicán en el parque Tío Jorge cuando los vecinos no quieren ese picicán. Tampoco me ha contestado al jardín japonés de cerezos que se va a hacer un picicán también al

lado cuando ellos han dicho que eso es una aberración para su propio jardín. Está muy bien que ustedes lleven como promesa electoral que van a instalar zonas de sueltas de perros, pero a lo mejor no se puede hacer en todos los parques y, en algunos de ellos, cuando los vecinos le están diciendo que no, pues será que no o habrá que tener en cuenta por qué dicen que no. A eso me refiero y usted no me ha contestado.

Usted no escuchó a los vecinos de Torrero en sus reivindicaciones, por ejemplo, para el solar cercano al parque de la Paz, el famoso jardín japonés. Decidió contratar a una empresa de Madrid con muchos seguidores en redes sociales para hacer un proyecto de intervención que usted consideraría necesario para Torrero, pero ya le digo yo que para Torrero eso no era necesario. Ellos necesitan espacios limpios, tratados, para poder aparcar los vehículos, para que puedan hacer un ferial, para que puedan hacer unas fiestas, unas hogueras, que también se prohibieron, y el cultivo de huertos urbanos, entre otras muchas cosas. Y si les hubiese escuchado, como le estoy indicando y como hemos hecho desde varios Grupos, no hubiésemos llegado a tener ese problema, seguramente, porque se habría resuelto mucho antes. Pero no ha habido canales. Y, sobre todo, quiero que me conteste al pipicán del parque Tío Jorge. Gracias.

Sra. Presidenta: Sobre la cuestión de los pipicanes, es una necesidad que tiene la ciudad que nos han demandado vecinos de todos los barrios y que se ha analizado cómo dar solución a facilitar la convivencia entre los vecinos que tienen perros y que no tienen perros. Si no se hacen zonas de suelta... Me gusta más llamarlos zonas de suelta caninas que pipicán, que me parece bastante anticuado y tiene otra finalidad, porque esto no tiene la finalidad solamente de pipicán, sino que, realmente, son espacios abiertos para que las mascotas, para que los perros, puedan jugar y puedan correr todo el día, durante todas las horas del día sueltos y no solamente por las noches, como marca la ordenanza que tenemos de protección y de tenencia de animales.

Entonces, ¿aquí qué pasa? Que todos los dueños que tienen perros quieren zonas de suelta en sus barrios y eso es una petición que tenemos en todos los barrios. Hay un programa para poder ir haciéndolo para todos los barrios. Si no se hacen esas zonas de suelta, lo que nos estamos encontrando es que, muchas veces, se sueltan por cualquier otra zona, por todo el parque, y, por lo tanto, tiene unas consecuencias de que estropean los jardines, se manchan los jardines para el resto de los usuarios, para los niños, para las personas mayores que se quieren luego sentar en el césped... Por lo tanto, para facilitar la convivencia, se facilita ese espacio. Hay espacio suficiente dentro de todos los parques, el parque del Tío Jorge, el parque Grande, el parque Miraflores, para poder dejar un espacio para los perros y el resto del parque que pueda ser un espacio que, sobre todo, esté pensado para las personas y que no tengan que encontrarse allí sus excrementos y los restos, por ejemplo, que estropean el césped, todo el pipí de los perros. Es que nos lo están pidiendo los dueños con mascotas y sin mascotas, con lo cual, es una petición que tenemos de los vecinos a la que estamos atendiendo. En su día, los técnicos estuvieron en la Junta del Arrabal y hablaron con los vecinos y les explicaron que sería necesario separar para facilitar la convivencia entre todos y en eso quedaron. Gracias.

7. [PSOE] A la señora Consejera: A la vista de las recientes sanciones por exceso a Conductores de autobús urbano. Para que dé cuenta de si se ha trasladado esta problemática a la contrata, y si se tiene previsto realizar alguna medida correctora [Cod. 3.740]

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Sí. Señora Chueca, decía usted hace un momento que no podemos ir por libre, no podemos ir por libre con temas de bajas emisiones, no podemos ir por libre con el tema del casco en los VMP... Pero ustedes sí que decidieron ir por libre cuando el Gobierno central, durante la pandemia, sacó un plan para ayudar a los Ayuntamientos y ustedes decidieron no aportar el remanente y dejaron de ingresar... Ahí fueron por libre. También va... Sí, no, permítanme.

También van ustedes por libre cuando deciden, de forma unilateral, algunas decisiones que toman, como fue tampoco sumarse al plan de ayudas a la hostelería que hizo el Gobierno de Aragón, que ustedes no se adhirieron, fueron el único Ayuntamiento de esta comunidad autónoma que no se adhirió, y prefirieron ir

por libre, supongo que para tener un mayor protagonismo en la cuestión.

Y, además, la hemos estado a usted oyendo de forma reiterada, no solo hoy, en todas las comisiones, pero hoy especialmente, hablar de que si los técnicos deciden, los técnicos se reúnen, los técnicos tal. Los técnicos hacen un trabajo muy complejo, muy estimable y muy de agradecer, pero no olvide usted que, al final, quienes toman las decisiones son los políticos. Usted es quien tiene que tomar la decisión, porque, si no, permítame que se lo diga con todo el cariño, aquí sobra usted y lo que tendrían que hacer es gobernar los técnicos. Entonces, usted está para tomar la decisión, lo que pasa es que es muy cómodo, cuando nos interesa, decir que los técnicos están estudiando, que los técnicos están preparando, que los técnicos dijeron, que dejaron de decir. Ya nos dijo usted que los técnicos habían aconsejado cortar aquel ailanto altísimo que había en la plaza de Los Sitios, que entorpecía aquel proyecto de quiosco. Bueno, ya sé que usted no va a hacer nunca caso y va a lo suyo, pero yo le recomendaría que empezara a asumir sus responsabilidades políticas, que, además, ahora va usted a tener una mayor proyección mediática, y dejara ya de utilizar tanto lo de que no podemos ir por libre y lo de que los técnicos dicen o dejan de decir. Usted es una política, tiene una responsabilidad, aspira a tener una mayor y, por lo tanto, creo que tiene que cambiar de chip, señora Chueca. Se lo digo como consejo gratuito.

En cuanto a la cuestión de la interpelación, hombre, nos dijo usted que había habido treinta y tantas sanciones, si no recuerdo mal, de la Policía Local, la mayoría por exceso de velocidad. Nosotros no tenemos duda de que esos excesos de velocidad, mayoritariamente, se deben, seguramente, al cumplimiento de un plan de tiempos, de frecuencias, como se llame esto, que les imponen a los trabajadores porque tienen que, efectivamente, hacer los pasos en unos tiempos, los recorridos en unos tiempos, y esto, en ocasiones, puede tener que obligarles, quizá, a acelerar un poquito más de lo recomendable. Pero ¿sabe qué pasa? Que esto, siendo grave, que lo es, genera un riesgo objetivo. Estamos hablando de vehículos que pesan, ¿cuánto, 60 toneladas, 30, 25 toneladas? El impacto de cualquier vehículo a una velocidad excesiva con cualquier peatón o con cualquier ciclista, incluso con un automóvil, puede tener consecuencias gravísimas. Entonces, lo que queremos es que nos diga si se ha puesto usted en contacto con la contrata para trasladarle, evidentemente, esta información y, espero, su preocupación por el hecho y ver qué medidas correctoras se van a adoptar para que esto no siga ocurriendo. Porque a mí me da la sensación de que en ese plan de control que hubo las incidencias que se detectaron fueron bastante importantes numérica, cuantitativa y cualitativamente. Ya digo, no es lo mismo que una bicicleta circule un poquito más deprisa por el carril bici, que también está prohibido y tienen que moderar su velocidad, a, desde luego, que lo haga un vehículo de 30 o 40 toneladas. Las consecuencias en caso de una pérdida de control, de un reventón de una rueda, no tienen nada que ver. Estos vehículos tienen que someterse a la normativa en cuanto a velocidad limitada y, si tienen un problema de adecuación de tiempos, pues lo que hay que hacer seguramente es mejorar eso. Pero claro, para eso habría que proceder también, quizá, a una reordenación de las líneas y a una reordenación del sistema, que es algo que ustedes llevan estudiando ya tres años y medio. Ya le digo a veces que esto da para hacer un grado. Usted ya se ha hecho un grado en estudios sobre reordenación de líneas de autobuses. Podríamos darle una titulación en cuanto haga el trabajo de fin de grado. La pena seguramente es que tendrá tiempo para hacerlo cuando termine esta legislatura y pase usted a la oposición.

Sra. Presidenta: Bueno, señor Gómez Gámez, me alegra que me haya hecho mención al asunto este del principio de la legislatura del señor Azcón, que fue el Alcalde, de todos los Alcaldes, que defendió los intereses de todos los Ayuntamientos de España cuando el Gobierno de España nos dejó abandonados en medio de la pandemia y sin posibilidad de utilizar los remanentes. En ese momento, creo, además, y quiero recordarles que ha sido la única votación que en estos cuatro años, y mire que Sánchez ha tenido votaciones difíciles, ha perdido en el Congreso de los Diputados. ¿Y eso por qué es? Porque Sánchez, desde el Gobierno central, iba en contra de los intereses de los Ayuntamientos de cualquier color político. Se juntaron todos los colores políticos para votar en contra de esa modificación. Así que yo creo que aquí el que iba por libre era Sánchez y su Presidente del Partido Socialista.

Y luego, con relación a la DGA, me lo dice, además, teniendo aquí delante al Interventor. Pero ¿cómo no íbamos a desmarcarnos? Si lo que nos estaba pidiendo con las ayudas a la hostelería era una auténtica chapuza y una auténtica barbaridad. ¿Cómo vamos a, con dinero municipal, con dinero del Ayuntamiento de Zaragoza, subvencionar ayudas a empresas del resto de Aragón que no tienen ni siquiera su sede en este

municipio? Es que es una chapuza y una barbaridad que desde el Gobierno de Aragón se planteasen así las ayudas a la hostelería. No queríamos ir por libre en ningún momento, lo que pasa es que nosotros hacemos las cosas bien, no como hace el Partido Socialista donde gobiernan.

En relación al tema del exceso de velocidad y de las multas y de las sanciones, bueno, yo creo que aquí hay una cuestión y es que simplemente estamos preocupados por la seguridad vial y desde el propio equipo de Policía Local se ocupan de hacer cumplir y controlar las normas de tráfico a todos los agentes que están en circulación, cuando son ciclistas, cuando son peatones, cuando son conductores de vehículos privados y también cuando son conductores de autobús. Estamos hablando de que ha habido un total de 46 sanciones, que corresponde, para que se hagan una idea, a una sanción por cada 28.000 horas de servicio. Es una tasa bajísima en cuanto al porcentaje. Pero yo creo que nos da tranquilidad en el sentido de que se están controlando y que se está asegurando que todo el mundo cumple las normas. Y, por otro lado, realmente, el porcentaje es muy bajo. Es algo que ahora mismo se está haciendo tal y como marca el pliego vigente, que es un pliego del Partido Socialista de 2013, que nosotros estamos trabajando en el nuevo pliego y en la nueva licitación que a partir del año 2024 saldrá en vigor con nuevos cuadros de marcha, con nuevas líneas... Por lo tanto, estamos trabajando para mejorar todas estas cuestiones que en el pliego actual igual no estaban bien atadas. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Sí. Pues acaba de decir usted que el señor Sánchez no les dejó disponer de los remanentes. Oiga, pues ustedes hicieron un milagro porque se los gastaron en pagar a las contratas, o sea que sí que dispusieron de ellos. Usted, una vez más, falta a la verdad, pero, además, de forma absolutamente consciente, porque para usted vale todo con tal de atacar al Partido Socialista y al legítimo Gobierno de España y al legítimo gobierno de la DGA. Ustedes son capaces de faltar a la verdad para intentar desgastar otras opciones políticas. Claro que se gastaron usted los remanentes, en pagar a las contratas. Pero, si ustedes los hubieran puesto en el plan del Gobierno, esos remanentes, esos 28 millones de remanente que ustedes tenían, 28'5 millones, se hubieran convertido en más de 70. Eso sí que hubiera sido un buen negocio para Zaragoza, pero no, no, porque había que hacer oposición para ponerse la capa de Alcalde de los Alcaldes, como usted misma lo ha definido. El señor Azcón es *superAzcón*, el Alcalde de los Alcaldes.

Y ahora me viene usted y me dice, hablando de los autobuses, que son pocas sanciones en relación a los kilómetros recorridos. Bueno, sí, claro. Mire, la estadística lo aguanta todo y el papel. Con los números uno hace lo que quiere. Dígaselo usted a los padres de ese chiquillo que falleció en la calle Argualas colisionando contra un autobús. Dígaselo usted a esa otra persona que fue atropellada por un autobús, que falleció esa señora, en avenida Clavé. Dígaselo usted a esas personas que han sufrido las consecuencias del impacto de un autobús que circula a más velocidad de la que debería circular, en muchos casos —lo digo porque no quiero que usted cargue tampoco las tintas sobre los conductores— para cumplir unos cuadros de paso y unos tiempos que impone una empresa porque, seguramente, la reordenación de líneas que no se ha hecho ha provocado que este contrato que dice usted que hicimos en 2013, diez años después, esté obsoleto. Pero usted, con decir que lo hizo el PSOE y que la culpa de todo la tiene el PSOE, se queda tan ancha. A usted le da lo mismo lo que está ocurriendo en las calles de esta ciudad. Así le viene bien incluso para echarle la culpa al PSOE cuando lo que tendría que hacer usted es intentar que estas cosas no ocurrieran y mejorar todas las "chapuzas", y lo entrecomillo, que, según usted, hizo el PSOE. Porque usted, desde luego, no ha sido capaz de resolver ninguna de estas presuntas chapuzas, ninguna. Lleva usted cuatro años con el mismo disco que cuando empezó. Se ha quedado ya la cosa un poco antigua, señora Chueca. A ver si nos va a pasar usted de joven promesa a vieja gloria, que ya sabe que es una frase muy socorrida en esto de la política, porque, desde luego, con ese discurso, le auguro mal porvenir. Cambie un poquito.

Sra. Presidenta: Señor Gómez Gámez, mire, sobre los remanentes, los remanentes los tuvimos que dedicar a pagar las facturas que nos dejó el Partido Socialista en los cajones. Hicimos lo que marcaba la ley, lo que marcaba la ley absolutamente, a diferencia de lo que ha hecho el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, que ha utilizado los fondos europeos para pagar sus facturas de 2017, que se les tendría que caer la cara de vergüenza. Que tengan que utilizar los fondos europeos, que se supone que son para transformar la economía y para reconstruir un futuro mejor, más sostenible, más inteligente, para pagar las facturas que se dejaron en los cajones... Porque esa es su especialidad, dejarse facturas en los cajones. Entonces, por eso

dice usted: "No, es que usaron los remanentes para pagar a las contratas". Claro, las deudas que ustedes nos dejaron. ¿Cuántos millones de euros dejaron de pagar a las contratas por los servicios que se habían prestado? Hemos tenido que venir a poner las cuentas en orden y a sanear las cuentas, a reducir la deuda que ustedes nos dejaron. Entonces, no sé cómo tiene la desfachatez de sacar esos temas cuando es que yo creo que es que les perjudican totalmente, porque es que los datos son los que son y la realidad es tozuda, la realidad es la que es.

Mire, ahora se controla la velocidad de los autobuses y de todos los vehículos para mejorar la seguridad vial y para asegurarnos de que todo el mundo cumple con las normas de seguridad vial. Los cuadros de marcha a los que usted hace alusión, le gusten o no les gusten, son los que ustedes dejaron en el pliego. Los cuadros de marcha los marcó el Partido Socialista, los alivió Zaragoza en Común en el 2017 y nosotros estamos trabajando en los nuevos pliegos. Así que yo le pediría que no intente hacer un uso partidista de problemas, como me ha parecido escucharle con el tema de los accidentes de tráfico, porque creo que todos estamos trabajando para reducir los accidentes de tráfico y no tener que lamentar más fallecimientos y más accidentes en nuestra ciudad. Gracias.

8. [Podemos-Equo] Para que la Consejera informe cuándo va a comenzar la recogida selectiva de materia orgánica y el resto de servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos domésticos [Cod. 3.765]

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera, y buenos días. Antes, permítame unos segundos para decir que en Valladolid, en el Encuentro de Ciudades por la Movilidad al que yo asistí, cuando se habló en muchas ocasiones de las zonas de bajas emisiones, hubo responsables municipales de las siguientes ciudades, Coruña, Madrid, Sevilla, Irún, Rivas-Vaciamadrid y Barcelona, que ya las tenían en marcha a pesar de los aparentes problemas que, según ustedes, en el Estado se generaban. La propia Valladolid tenía el proceso en exposición pública. Yo creo que es un plazo que ya incluso habrá terminado esta semana. Lo digo porque hay, como mínimo, esas ciudades que sí que las pusieron en marcha a tiempo.

A lo que iba la interpelación. Zaragoza tenía la obligación de recoger de manera separada los residuos domésticos desde el pasado día 30 de junio del año 2022. Así lo marca la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. Y han pasado siete meses y medio, siete meses y medio en los que han avanzado lo mismo que en el resto de su mandato, es decir, nada. Siete meses y medio incumpliendo esta ley y que nos podría costar 100.000 € que saldrían del bolsillo de todos los zaragozanos y las zaragozanas. Y esto, en esta Comisión, creo que Podemos se lo ha recordado como tres o cuatro veces y, a día de hoy, hay un silencio total respecto a este asunto a pesar de que usted misma, Consejera, se comprometió a tener lista la recogida selectiva de materia orgánica antes del día 1 de enero del año 2022. 14 meses después, no ha cumplido. Y no solo incumple sus propias declaraciones, sino que es que, además, ni siquiera son capaces de dar una fecha nueva, ni siquiera un anuncio de estos así, llenos de brillantina, que tanto le gustan al señor Azcón. A día de hoy, la recogida selectiva de basura orgánica sigue igual que en el año 2018, cuando se comenzó a implantar en el Actur y en el Centro. Cinco años perdidos. Cinco años perdidos. Como si usted no hubiera pasado por la Consejería y por el Gobierno durante los últimos cuatro años. Y no solo se está incumpliendo la ley, es que, además, está desaprovechando una oportunidad yo creo que muy importante para mejorar el medioambiente, porque estamos hablando de un asunto vital en las ciudades modernas del siglo XXI.

Desde el punto de vista económico, también se están desaprovechando todas las oportunidades que supondría la recogida selectiva de residuos orgánicos domésticos para el desarrollo de la economía circular y de creación de empleo. Y por eso es imprescindible extender a toda la ciudad el quinto contenedor o el contenedor marrón, como se quiera llamar, para poder reciclar esa materia orgánica, que, que yo recuerde, es el 40 % de la que generamos en Zaragoza. Y esto reduciría las emisiones de CO2, reduciría la contaminación de suelos, pero es que también abarataría el tratamiento de residuos e impulsaría producción

de compost o de biogás. Creo que todo son buenas consecuencias si esto lo hubiéramos hecho en tiempo o lo estuviéramos haciendo ahora. Hay ciudades españolas, algunas grandes y otras mucho más pequeñas que la nuestra, que lo están haciendo: Madrid, Sevilla, Salamanca, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Valencia, Oviedo, Logroño, Jaca... Algunas ya ve que más pequeñas que la nuestra. Y en Zaragoza no tenemos aún una fecha para comenzar a trabajar algo que se dejó ya en 2018 iniciado. Y esto es un incumplimiento flagrante de la ley y yo creo que, además, una irresponsabilidad medioambiental. Y tiene dos responsables: el Alcalde Azcón y la Consejera de Servicios Públicos.

Tenemos una fecha, el 13 de marzo, en la que, en teoría, está previsto que entre en vigor el nuevo contrato del servicio de limpieza viaria y recogida. Esperamos que hoy pueda garantizar que ese mismo día 13 se van a empezar a colocar todos esos nuevos contenedores en las calles, que se va a empezar a reciclar la basura orgánica y que se van a implantar esas supuestas mejoras que, según dice, van a dejar una Zaragoza más limpia. El día 13 de marzo. Y tenemos conocimiento de que la empresa está siendo incapaz, reconocidamente incapaz, de poner en marcha el servicio con vehículos eléctricos, porque no le funcionan, y que tampoco puede disponer de estos contenedores. ¿Puede afirmar lo contrario la Consejera? El contrato se firmó el pasado 28 de julio. Entiendo que no habrá más plazo ni más prórrogas después de siete meses y yo ahora mismo tengo dudas de que el día 13 de marzo empiece a funcionar la contrata tal como debería. De hecho, pregunto una cosa más: ¿va a estar en marcha siquiera la nueva contrata el próximo día 13 de marzo? Porque falta menos de un mes. Estamos fuera de la ley, Consejera, no estamos reciclando la basura orgánica, estamos dejando pasar el tren de la economía circular por incapacidad y, siete meses y medio después de incumplimiento y casi cuatro años de inacción, yo creo que son demasiado para un asunto que es económica y medioambientalmente vital para Zaragoza. Gracias, Consejera.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Yo la verdad es que le aconsejaría que no estuviese tan preocupado por esta cuestión, porque, sinceramente, mire, le voy a dar varios datos. Por un lado, Zaragoza es una de las pocas ciudades de España que cumple con las directivas europeas. Estamos reciclando en estos momentos casi el 52 %, que la directiva europea marca que hay que reciclar más del 50 % y la media de ciudades españolas está en el 35 %. Si del Gobierno de Aragón le quitamos a todo Aragón lo que se recicla en la ciudad de Zaragoza, la tasa de reciclaje se queda en el 9 %. Lo digo porque Podemos gobierna junto con el Partido Socialista, pero se encarga de estos temas de medioambiente en el Gobierno de Aragón. Quizá tendría que apremiar un poquito a sus compañeros sobre esta cuestión, que depende, además, de su partido político, y están muy lejos de la media que exige la Unión Europea.

Segundo asunto, que también yo creo que estamos en incumplimiento desde hace muchos años y que depende de Podemos directamente, junto con el Partido Socialista, el famoso sellado del vertedero. El Gobierno de Aragón tiene una deuda pendiente con la ciudad de Zaragoza... Está en incumplimiento y mire usted las sanciones que nos pueden llegar de Europa. Desde el año 2014 hay un convenio que se firmó gracias al Partido Popular con el Consejero Lobón y, cuando llegó el Partido Socialista, dejó de cumplir. Tanto que se preocupan por el medioambiente, no sé, deberían darse un poquito de prisa para cumplir esos compromisos y sellar el vertedero, que son residuos industriales, que son competencia autonómica, y que eso sí que genera un problema de salud pública y pueden llegar grandes sanciones a la ciudad de Zaragoza y al Gobierno de Aragón. Y están ahí, incumpliendo, y depende también de su partido político, Podemos y PSOE.

Y tercer punto, cuándo vamos a poner el reciclaje de la materia orgánica en toda la ciudad de Zaragoza. Pues en el año 2023. Si es que otra vez depende... El problema es que no se ha podido hacer antes, una vez más, por la izquierda, por el Partido Socialista. Exactamente, exactamente. El Partido Socialista retrasó más de seis meses con el recurso del TACPA la entrada en vigor del nuevo contrato de limpieza. Si ustedes no hubiesen puesto ese recurso, tendríamos ya la entrada en vigor y la recogida selectiva en toda la ciudad de Zaragoza. Con lo cual, le acabo de demostrar que estamos muy por encima del resto de ciudades españolas, con lo cual, en base a los cumplimientos de las directivas europeas, pocas ciudades tienen el compromiso y la tasa de cumplimiento que tenemos en Zaragoza. Quien está incumpliendo en Aragón, aquí, es la comunidad autónoma, que, si sacamos y separamos lo que es Zaragoza de lo que es el resto de la comunidad autónoma, hay muchísimo trabajo por hacer que ni la comunidad autónoma ni las diputaciones han hecho ni están haciendo y, por lo tanto, quienes pueden recibir unas sanciones dependen de su partido político, que son ustedes, Podemos y PSOE, quienes tienen las responsabilidades

medioambientales en la comunidad autónoma y deberían ocuparse y apremiar para que no nos caigan estas sanciones.

Y cuarto, las deudas pendientes. Desde el 2014, un convenio sin cumplir que otra vez estamos llevando a la Bilateral para ver si ya, de una vez por todas, ponen el dinero. Porque la DPZ cumplió, el Ayuntamiento de Zaragoza cumplió ese convenio y ¿quién no cumplió? El Gobierno de Aragón, que ha tenido ocho años el Gobierno de Lambán y sus socios para cumplir y han estado mirando para otro lado.

Con lo cual, si no tenemos ya implantada la recogida selectiva orgánica es básicamente por el Partido Socialista, una vez más, la izquierda, que se les llena la boca hablando del compromiso medioambiental, pero solamente de boca, porque, cuando es de hechos y de actos, brillan por su ausencia. Así que yo les pediría que confíen en que nosotros sí que lo vamos a hacer, como hemos hecho todo, y que ustedes se ocupen donde tienen competencias de cumplir con sus compromisos para que no nos pongan sanciones desde la Unión Europea. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Mire, Consejera, yo creo que hay una cosa que no puede hacer nunca un cargo público y es escaquearse. Si esto fuera Marvel, una película o un tebeo, y usted fuera alguien con un superpoder, ¿sabe cuál sería su superpoder? Escaquearse, y su nombre sería Escaqueitor. No puede contestar a un portavoz municipal escaqueándose, cambiando de tercio y acusando a los demás de cosas que, uno, no tienen nada que ver con lo que le he planteado y, dos, no son verdad.

Para empezar, ¿cómo tiene la desvergüenza, Consejera, de comparar Zaragoza, que tiene 700.000 habitantes, con municipios aragoneses que tienen 200, 300, 400 o 500 habitantes? ¿Con qué recursos? Dos, el Gobierno de Aragón está bastante más adelantado en aplicar el reciclaje de residuos en la comunidad autónoma que Zaragoza con el quinto contenedor, bastante más aplicado. Tres, la ley española, que se llama Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, dice que era obligatorio por ley implantar el quinto contenedor, el marrón, el de compostaje, el día 30 de junio del año 2022. No presuma, porque, aunque lograra, que no me lo creo, hacerlo en 2023, era por ley obligatorio desde el día 30 de junio del año 2022. Mire, en 2018 se empezó en Actur y en el Centro. En el Centro, así así ha ido la cosa. En Actur ha ido superbién. Pero, desde entonces, cambia el Gobierno y no han hecho nada. Era continuar el procedimiento que se había empezado en el año 2018, así que no nos dé muchos consejos, por favor, no dé muchos consejos, y, cuando dice 2023, apure y diga qué fecha, porque ni siquiera ha sido capaz de responder a dos de las tres preguntas vitales que había en esta interpelación. Una, ¿puede confirmar que el día 13 de marzo...? ¿Puede hacerlo? ¿Puede confirmar que el día 13 de marzo se van a empezar a colocar estos nuevos contenedores en las calles? ¿Puede confirmar que se va a empezar a reciclar la basura orgánica? Y ¿puede confirmar que va a entrar de verdad en vigor el nuevo contrato que se firmó de limpieza el pasado 28 de julio? Porque no ha querido hablar, quizá porque no sabe nada que decir que sea bueno, de si es verdad nuestro conocimiento de que la empresa está siendo incapaz de ponerlo en marcha con vehículos eléctricos y que es incapaz de disponer de este quinto contenedor. Porque, ¿sabe qué va a pasar? Que este marrón, nunca mejor dicho lo de marrón, se lo va a dejar a la siguiente Corporación, donde usted no será responsable de Servicios Públicos. Y eso también va a ser parte de su haber y de su legado. Ni una sola mejora de servicio en cuatro años. Responda: ¿el día 13 va a estar en marcha? Si dice que no, díganos qué fecha y, por favor, Escaqueitor, como personaje de Marvel, molaría; como cargo público en este Ayuntamiento, no mola nada. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. La verdad es que me sorprende su creatividad y su imaginación. Porque mire, yo le he contestado en mi primera intervención con hechos que son contundentes, hechos que son realmente importantes y cruciales y que no van de dos meses arriba o dos meses atrás, sino que van de años de incumplimiento de los partidos de izquierdas con las cuestiones medioambientales. Pero es que, además, lo que ustedes han hecho donde gobiernan y donde tienen esas competencias medioambientales ha sido no dejar de poner impuestos medioambientales. Han puesto el ICA y han puesto el IMAR y, con ese dinero, están recaudando impuestos a los vecinos de Zaragoza para luego invertir en otros lugares, pero sin conseguir los resultados. Porque, cuando nosotros vamos a ver cuáles son los índices de reciclaje y los índices de reutilización de residuos, son muy, muy inferiores. Ya le he dado la cifra. Cuando quitamos Zaragoza, es un 9 %. Y en los municipios más pequeños precisamente es más fácil reciclar. ¿Y con

qué recursos, que usted me decía que no tenían recursos? Pues ya le digo yo, con todos esos impuestos medioambientales que están cobrando a los vecinos de Zaragoza y de todo Aragón, pero que luego no sabemos muy bien dónde los invierten. En el CTRUZ, en el Centro de Tratamiento Urbano, estamos recogiendo los residuos de 200 municipios de Aragón. ¿Por qué? Porque en el resto de Aragón y de comarcas han sido incapaces de dar una solución. Cuando no tenemos ninguna obligación legal y lo estamos haciendo por solidaridad con el resto de municipios...

Sr. Rivarés Esco: Cobrando desde mi época, cobrándolo.

Sra. Presidenta: Cobrando, cobrando, obviamente. Como se cobra a los vecinos de Zaragoza y como se cobra a todo el mundo.

Sr. Rivarés Esco: Bueno, hasta mi época era gratis.

Sra. Presidenta: Pero cobrando el servicio, no las inversiones, que las inversiones las ha tenido que hacer el Ayuntamiento de Zaragoza, no las ha hecho el Gobierno de Aragón.

Sr. Rivarés Esco: Hasta mi época de Consejero era gratis; desde entonces, se cobra.

Sra. Presidenta: No se preocupen, que nosotros cumplimos y vamos a seguir cumpliendo. Cumplimos y vamos a seguir cumpliendo, porque somos un ejemplo de responsabilidad medioambiental, de reciclaje y valorización de residuos. Y todo lo que es la materia orgánica estará a lo largo del segundo semestre de 2023. Este año lo vamos a implantar, con lo cual, no se preocupen, porque vamos a seguir liderando y encabezando y siendo un ejemplo en reciclaje y en materia de residuos en el resto de España, que el resto de España le recuerdo que está en un 35 % de reciclaje de residuos cuando Zaragoza está en un 52 % y cuando las directivas europeas marcan el 50 %. Yo creo que aprobamos con creces, así que, de esta cuestión, creo que aprobamos con sobresaliente y no nos tenemos que preocupar. Gracias.

9. [Podemos-Equo] Para que la Consejera explique cuándo se va a poner fin a la acumulación de basura junto a los contenedores en numerosos puntos de la ciudad. [Cod. 3.766]

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Esto es la tercera vez que lo hablamos. Con sentido constructivo, como siempre, creo que incluso antes también, porque yo creo que este portavoz y este Grupo se caracterizan precisamente por ser constructivos, en esta Comisión, Consejera, y en todas. Lo trajimos en el mes de julio del 2022, también en octubre del 2022 y lo repetimos ahora, porque yo creo que no se ha avanzado. Decía que en julio y en octubre, siempre con sentido constructivo y dimos direcciones, trajimos fotos, dimos todos los datos y las ubicaciones para que todos aquellos lugares donde se acumulaba la basura en Zaragoza y en la periferia fueran recogidos, uno, y, dos, vigilados. Yo creo que no se ha avanzado nada, ni un ápice, en el reciclaje de residuos orgánicos, como tampoco se ha avanzado en la limpieza y como tampoco se ha avanzado en mejoras en la recogida de basura. Si acaso, hemos caminado hacia atrás, como los cangrejos. Y una prueba de esto es que, como digo, hablamos de este asunto en julio y en octubre y no hay ninguna novedad a estas alturas del año 2023. No sé si va a ser la última en hacerlo. Quizá vuelva a traerlo en la Comisión de marzo y la última de la legislatura, que será abril.

Después de los parques, la limpieza es el segundo servicio del que más quejas se reciben. Creo que 7157 quejas en el año 2021, que es el último dato que yo he podido contrastar. No sé si ha cambiado mucho en el 2022. Eran mil quejas más que en el año 2020. Imagino que será por algo. ¿Por mayor conciencia? Puede, pero también por mayor marranería. Y le hemos sacado imágenes de distintos puntos de la ciudad, de las Delicias, de la Magdalena, del Gancho, de Torrero, pero también de barrios rurales y de caminos rurales. Tiene fotos que yo le pasé en dos ocasiones. Ninguna de estas imágenes se ha quedado vieja, ninguna, porque esta situación se repite cada semana y cada mes y en especial, fundamentalmente, los fines de semana, donde la gente va, tira y no recogemos y no vigilamos, al menos no lo suficiente. Además, sabemos, por contra, que en algunos barrios de la ciudad, en algunas calles de la ciudad, donde los contenedores permanecen llenos más de lo conveniente, uno, dos o tres días, es bastante difícil tirar la basura dentro del

contenedor porque no cabe, porque hay pocos o porque no se vacían lo suficiente. Y yo creo que no puede ser que tengamos focos de suciedad tan grandes en muchas zonas, que pasen cuatro años de gobierno y que la situación siga exactamente igual o peor, porque no se ha mejorado en nada. Bueno, mire, esto me lo voy a corregir a mí mismo. Han mejorado el servicio en una cosa, detectar dónde el número de contenedores es insuficiente para colocar más.

¿Han tratado de concienciar a la ciudadanía con algo más que cartelitos? Yo creo que no. Los carteles y las campañas están bien, pero son bastante inocuas en la mayoría de los casos. Solamente se les ha ocurrido amenazar con multas. ¿Estoy en contra de las multas? No, pero también es absolutamente insuficiente, porque hace dos veranos lo hicieron, no se consiguió gran cosa y lo que pretenden ahora es una nueva ordenanza de limpieza que es un poco de traca. Ya hablaremos de eso en su momento. No estamos en contra de castigar el incivismo, yo defiendo castigar el incivismo, defiendo poner multas a las personas incívicas y marranas, pero la situación al problema de la suciedad en Zaragoza no es simplemente coactiva, tiene que ser a base de generar mejores servicios, más amplios y mayor vigilancia. Y desde luego, los responsables del problema de suciedad que tiene Zaragoza son unos pocos incívicos, pero también el Gobierno de la ciudad, que es responsable último de todas las cosas, y, por supuesto, FCC, por prestar un servicio deficiente. FCC presta un servicio deficiente y el gobierno tiene una política de limpieza deficiente. Y lo de FCC, digo pública y claramente que es deficiente a pesar del esfuerzo de la mayoría de los trabajadores de la plantilla. Esto no se cambia con multas, esto se cambia con nuevas políticas, se cambia con empatía, se cambia con políticas sociales, educativas y de mejora de limpieza, con más contenedores, con más vaciado de los contenedores. Y como le decía antes, esto dependerá en buena medida de que el próximo día 13 de marzo —no me contestó— 13 de marzo sean capaces de poner en marcha el nuevo contrato que se firmó el día 28 de julio. Pero los cuatro años de inacción y de aumento de suciedad en Zaragoza eso no nos lo quita nadie. Y también va a ser legado de la época Azcón. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Rivarés. Bueno, ya habrá visto que estamos trabajando insistentemente en que la ciudad esté más limpia, a pesar de que al Partido Socialista no le gusta. No le gusta que la ciudad esté más limpia. No le gustó en 2012, que recortó 5 millones de euros con los servicios de fines de semana, servicios de verano, servicios de barrios, a lo que es el contrato de limpieza. El año pasado, en 2022, recuperamos gran parte de estos servicios, entre ellos la revisión de contenedores llenados para que sea una recogida más intensiva, porque, efectivamente, que los contenedores estén llenos y desbordados transmite una imagen de suciedad, pero, además, es un problema de plagas y de salud pública y, por lo tanto, reforzamos con 2 millones más el presupuesto con el contrato vigente y revertimos los recortes del Partido Socialista.

Y ahora, a partir del 15 de marzo, empieza ya el nuevo contrato con más servicios, no solamente los que ya recuperamos el año pasado, sino con más servicios ajustados a las necesidades de la ciudad actual, porque el anterior contrato databa de 2008, y, además, tiene también más medios técnicos para limpiar mejor las calles. También, en relación a los contenedores, los contenedores van a ir dotados de sensores. Eso lo que va a facilitar es que se pueda identificar cuándo los contenedores están llenándose o cerca del llenado para ajustar las rutas de recogida y evitar así desbordamientos que tienen que ver con que los contenedores están llenos. Porque también es verdad que hay veces que nos encontramos desbordamientos en los contenedores con los contenedores vacíos y es por la propia comodidad de no levantar la tapa. Entonces, a cada problema hay que darle su solución. Con lo cual, le digo que a partir del 15 de marzo vamos a tener refuerzos en el servicio. El nuevo contrato, además, incluye un servicio de repaso de contenedores precisamente, en relación a la pregunta que usted me hace, que insistí yo en ese momento, porque soy consciente de la mala imagen que tienen las basuras alrededor de los contenedores, de tal forma que se puedan recoger cuando excepcionalmente se hayan encontrado fuera o que se puedan ajustar las rutas con los sensores de llenado.

Y, por otro lado, efectivamente, como, a pesar de que pongamos más medios técnicos, humanos, más presupuesto, siempre nos encontramos con comportamientos incívicos, este nuevo contrato tiene que venir acompañado de una nueva ordenanza y por eso hemos iniciado... Ya lo iniciamos en diciembre, salió a consulta pública el anteproyecto y la semana pasada aprobamos el proyecto de ordenanza para que podamos tramitarla y podamos mejorar el control y la concienciación entre los ciudadanos para evitar los

comportamientos incívicos. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera, pero se me ocurren, escuchándole, algunas preguntas, insisto, bienintencionadas y, como sabe, con el ánimo y el afán permanente de construir, que creo que eso nadie aquí, nadie, me lo podrá discutir.

Una: ¿va a haber más vaciados de los contenedores y van a ser más habituales? Dos: ¿va a haber más contenedores en número, digo, de los amarillos, los verdes y los azules? ¿Va a haber también ya el quinto contenedor? Creo que antes dijo que el segundo semestre del año 2023. ¿Va a haber más vigilancia en la periferia, donde, en muchos caminos rurales, se acumula, fundamentalmente en el fin de semana, toda esta porquería que le traigo en las fotos? ¿Va a haber seguridad de que el día 13 de marzo, como manda la contrata, FCC va a ser capaz de poner en marcha el servicio nuevo con los vehículos eléctricos y con los nuevos contenedores marrones? Porque nuestras informaciones dicen que no, y la información se imaginará que la he contrastado y que no viene de muy abajo, sino que viene de muy arriba, y están siendo incapaces de poner en marcha los vehículos eléctricos y el contenedor marrón el día 13 de marzo. Esto, de cualquier manera, diga lo que diga yo y diga lo que diga usted, el día 14 lo sabremos. Falta muy poco.

Y, por último, ¿cómo se va a aplicar la nueva ordenanza de limpieza? Que, por cierto, me encanta que se multe a los de las colillas, pero ¿cómo se va a poner en marcha esa ordenanza? ¿Cómo se va a vigilar su cumplimiento? Porque, para empezar, no hay ni de lejos plantilla suficiente de la Policía Local y, que yo sepa, no se hace o no se está haciendo, ni siquiera sé si se debe, una nueva reestructuración de horarios y ubicaciones y espacios donde la policía actúe para vigilar que la ordenanza se cumpla. Porque la ordenanza puede ser buena, mala o regular, pero si no hay policía suficiente, agentes, para que se cumpla, no se va a llevar a cabo, porque, si no hay alguien multando y vigilando, va a haber los mismos excrementos de animales, las mismas colillas, las mismas bolsas de basura... Porque, al final, cuando un poli pase por una calle y vea los contenedores llenos y la basura en la calle, podrá avisar al Ayuntamiento, pero nunca podrá saber de quién es esa basura y a quién multar. Y, por último, de verdad, no sería justo jamás de los jamases multar a quien deja la basura en la calle cuando el contenedor que le corresponde está hasta los topes. Imposible multar a alguien que no puede cumplir con su obligación cívica. Estas preguntas creo que son muy importantes y la ordenanza creo que es inaplicable, puesto que no hay agentes suficientes para vigilarla. ¿O sí? Si me lo contesta... Gracias.

Sra. Presidenta: Obviamente, si el contenedor está lleno, la policía no va a sancionar a esa persona. El problema será avisar y cambiar las rutas. Eso es de sentido común. Y yo le digo una cosa, señor Rivarés: en los diez años anteriores de que llegase el Partido Popular al Gobierno de la ciudad, ¿sabe cuántas plazas de policía sacaron ustedes, Zaragoza en Común y PSOE?

Sr. Rivarés Esco: Perfectamente: las que nos dejó el Gobierno de España, porque había una limitación absoluta de creación de plazas municipales.

Sra. Presidenta: Cero. Cero. Cero.

Sr. Rivarés Esco: Porque Rajoy y Montoro nos impedían a todos los Ayuntamientos crear plazas.

Sra. Presidenta: Que no estamos en un diálogo, que estamos... No estamos en un diálogo, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Oiga, que había una limitación a cero plazas, cero.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, por favor, mantengamos... Que tiene luego otro turno de intervención. O sea, lo que quiero decir es... Mire, le voy a decir una cosa: la tasa de reposición de personal a la que usted está haciendo alusión no afectaba a los Cuerpos de Seguridad del Estado, no afectaba a la Policía Local. No. Ustedes, en diez años, no sacaron ni una sola plaza de policía. Nosotros, en cuatro años de Gobierno, llevamos 150 plazas de policía, más las que corresponden al año 2023. Entonces, yo es que ya se lo he dicho antes: tengan cuidado con lo que dicen, porque los hechos y los datos es que son contundentes. Entonces, no tengan la desfachatez de acusar cuestiones que es que nosotros hemos hecho diez veces más... 150 veces más de lo que hicieron ustedes. Ni el Partido Socialista, ni el partido de Podemos, ni Podemos, en su momento, cuando gobernaron, sacaron una sola plaza de policía y nosotros estamos intentando ponernos al

día con esas 150 plazas que hemos sacado. Y usted me dice: "Cero, porque el Gobierno de España no me dejaba". Pues mire, no, no le dejaría cubrir otros Servicios, pero justo las Fuerzas de Seguridad estaban al margen de esa limitación.

Entonces, ¿que si vamos a poner más contenedores? Sí, va a haber más contenedores y más islas adaptadas a las necesidades de la ciudad. Se van a controlar con los sensores, va a estar en vigor y se va a desplegar el nuevo contrato a partir del 15 de marzo, como manda el contrato. ¿Que va a haber más vigilancia de la ordenanza? Efectivamente, porque estamos poniendo más policías. Y vamos a pedir más esfuerzo a los ciudadanos y más civismo también, porque, como ustedes comprenderán, no podemos poner un policía en cada esquina. Entonces, estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano, concienciando, con campañas de concienciación, con la nueva ordenanza, con más policías para tener más vigilancia, con más medios técnicos y humanos... Lo que les pediría es que seamos constructivos, que intentemos construir en la dirección correcta. Gracias.

10. [ZEC] ¿Cuál cree que es el motivo del aumento de multas de tráfico en nuestra ciudad? [Cod. 3.771]

Sr. Cubero Serrano: Lo de la poli y todo, Fernando, señor Rivarés. O sea, me dice Fernando: "Di lo de la poli". Es que, señora Chueca, de verdad, yo voy a pedir una interpelación cada hora de transcurso de la comisión para responder a todas las mentiras que usted ha dicho. ¿Cómo que Zaragoza en Común no sacamos plazas de Policía Local? Año 2017, 33 plazas, 15 libres y 18 de promoción, señor Mendoza. Y las que ha metido en el último Gobierno son ofertas que metió Zaragoza en Común, que metió todas las plazas en todas las ofertas de los cuatro años, lo máximo que permitía la tasa de reposición, porque sí hay tasa de reposición para los policías, otra cosa es que sea del 100 % o del 110%, pero siempre ha habido tasa de reposición. Otra cosa es que te permita cubrir todas las plazas o más de las que haya. Zaragoza en Común cubrió los cuatro años el máximo de la ley. Por cierto, el máximo de la ley compensando policías y bomberos, no como hace usted, señor Mendoza, que tiene menos bomberos de los que se están jubilando y luego tiene los problemas que está teniendo.

Segundo, los cuadros de marchas del autobús urbano los puede modificar en reuniones tripartitas de usted, la empresa y los trabajadores, reuniones tripartitas que permitieron doblegar la última huelga y que usted ha anulado y ha generado conflictos como los que ha generado. Claro que se pueden modificar los cuadros de marchas. Los modificamos Zaragoza en Común y los podría modificar usted en base al pliego de condiciones que tiene ahora mismo y podría evitar alguna de las cuestiones que están pasando.

Tercero, la materia orgánica se puede implementar con el actual pliego de condiciones. ¡Leches!, nosotros hicimos la prueba piloto en el Actur y en el Centro. Claro que puede implantar la materia orgánica, sin recurso del PSOE, con recurso del PSOE, con este pliego, con el otro y haciéndose en tránsito el nuevo. Claro que lo puede hacer. Nosotros, el Gobierno de Zaragoza en Común, lo hicimos: prueba piloto del Actur y del Centro. Por cierto, el pliego de condiciones de limpieza no se retrasó por el recurso al TACPA del Partido Socialista, se retrasó porque, año y medio después de que caducara, usted todavía no tenía los pliegos de condiciones.

Cuarto, o quinto, que ya me pierdo: usted está recibiendo una pasta por tratar las basuras que vienen del Gobierno de Aragón o de otros municipios de Aragón. ¿El problema sabe cuál es, señora Chueca? Lo debatimos una vez, cuando hubo la huelga del CTRZ o a punto de la huelga del CTRUZ. Que están todavía los 195 trabajadores que estaban hace dos, tres, cuatro o cinco años recibiendo 500 toneladas más de basura. ¿Y sabe lo que está pasando? Usted lo sabe igual que yo. Que la basura va sin tratar al foso. Por lo tanto, el 51 % que usted tiene es el mismo que tenía hace cuatro años, pero, le digo más, es menos de lo que tenía antes.

Y con el tema de patinetes, claro que lo puede regular. No solo Barcelona, lo tiene regulado Madrid y lo tiene regulado Valencia por edad, por velocidad, como Valencia, con 20 kilómetros... Lo puede hacer. ¿No lo quiere hacer? No lo haga. También le digo una cosa: para mí no es la medida. No se puede poner obligatorio

el casco a los patinetes si no se les pone a las bicis. No es la medida de seguridad. Pero no mienta, señora Chueca. Es que está todo el día mintiendo. Es que tiene muy poca vergüenza, señora Chueca. Mire, en este país solo le supera a poca vergüenza Garamendi y la CEOE, que se sube el sueldo 400.000 € y luego no quiere subir el salario mínimo a 1080 €. Salvo la CEOE y Garamendi, yo creo que a usted no le supera nadie en este país a tener poca vergüenza y desfachatez. Porque también hace falta desfachatez en lo de Garamendi, lo de la CEOE y lo del Ibex 35, que se suben el sueldo 400.000 € y luego 1.080 € les parece inasumible. Poco conocerán a gente que cobra 1.080 € y la vida que llevan.

Pero bueno, a la pregunta. Siento haber malgastado tres minutos en desmentir todas sus falsedades. Con el tema de las multas de tráfico, ¿le ha obligado la DGT también a recaudar 2 millones más de lo previsto en multas de tráfico, señora Chueca? ¿O por qué hemos recaudado 2 millones más en multas de tráfico en esta ciudad? Yo se lo pregunté el otro día o el mes pasado, creo, a la señora Navarro, que contestó la señora Cavero, en Comisión. Dijo que no había un celo en multar. Claro, cuando la concejala de Policía Local me dice que no ha sacado de manera insistente policías a la calle a multar, claro, solo se me ocurre que los zaragozanos se han vuelto más infractores, ¿no? Por eso le pregunto a usted, concejala de Movilidad, si considera que los zaragozanos son más infractores en multas de tráfico, porque, si no, ¿por qué se ha aumentado 2 millones más de multas de tráfico de lo previsto?

Sra. Presidenta: Señor Cubero, yo creo que usted remitió bien la pregunta en la Comisión anterior, porque, sinceramente, cuál es el motivo del aumento de las multas de tráfico lo desconozco. Yo no soy policía local. Es Policía Local quien tiene esa competencia y a quien usted le ha preguntado. Yo creo que la policía está para hacer cumplir las normas de circulación y, obviamente, si hay más policías, porque ahora hay más policías que cuando gobernaban ustedes, pues igual hay más vigilancia en la calle. Yo creo que esa es la razón.

Y sobre las cuestiones a las que usted aludía anteriormente, decirle que prácticamente la totalidad de las sugerencias que nos hacía están fuera de la legalidad, con lo cual, yo en ese juego no entro. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: ¿Está fuera de la legalidad el qué? Perdona, es que no le he escuchado.

Sra. Presidenta: Me refería a toda la réplica anterior y todas las sugerencias que me estaba haciendo de los patinetes, de las ordenanzas, de modificar los cuadros de marchas... Todo eso está al margen de lo que marca la ley. Con lo cual, yo... Mire, los cuadros de marcha que ustedes modificaron están recurridos, están en los tribunales. Los han recurrido. Los hicieron sin acuerdo de Gobierno. Yo no juego con esas normas que ustedes jugaban, entonces, yo... Es como la ampliación del servicio Bizi, que cogieron y sacaron una ampliación del Bizi que luego se tuvo que echar para atrás y que nos ha costado 300.000 €. Bueno, ese tipo de actuaciones las hacía Zaragoza en Común cuando gobernaba. Nosotros no, nosotros estamos dentro de lo que nos marca la ley y, si lo que marca la ley no se adapta a lo que necesitamos, intentamos ir al origen para que modifiquen esa ley. Mientras tanto, no actuamos. Cuando hay algo que no funciona, intentamos cambiarlo en el contrato que sacamos a licitación, pero dentro de los plazos y del marco legal del que disponemos dentro de nuestras competencias. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: Pero ¿cómo va a ser ilegal modificar los cuadros de marcha de acuerdo con empresa y trabajadores? Oiga, que está alcanzando a Garamendi ya, señora Chueca. ¿O es ilegal hacer la prueba piloto del Actur y de Centro de materia orgánica? ¿Eso también era ilegal? ¿O qué es ilegal, la oferta de empleo público de la Policía Local del año 2017? ¿Era ilegal la que hizo Zaragoza en Común? ¿También era ilegal? No, señora Chueca, a usted lo que le pasa es que miente más que el aliento de un tocino y, cuando le ponen las verdades delante de la cara, no sabe qué contestar. Eso es lo que le pasa, señora Chueca. Usted ha dicho que Zaragoza en Común no sacó plazas de Policía Local e hicimos todas todos los años. Otra cosa es la ejecución, que la hicimos una en el 2017 y otra la que está haciendo el señor Mendoza, la que ha entrado últimamente. En 2017 hubo y hubo después.

Materia orgánica, ¿cuál es el problema de la materia orgánica, señora Chueca? El problema de la materia orgánica es que usted no lo está haciendo y tiene obligación legal de hacerlo. Y los cuadros de marcha igual, se pueden modificar por acuerdo para la firma de un convenio o por acuerdo de modificación

del servicio. Otra cosa es que usted no lo quiera hacer.

Pero mire, usted puede tener impericia, puede ser incapaz de gestionar algunas cosas, señora Chueca... Yo todo eso, mire, lo perdono; los ciudadanos, no lo sé. Pero a mí lo que me molesta es la mentira, señora Chueca. Es una cosa que no puedo soportar. Y mire, mal camino lleva, de verdad, lleva mal camino en este asunto, porque la arrogancia que últimamente también está destilando, que ya se está aproximando al señor Azcón... No sé si es que los candidatos del Partido Popular siempre tienen que tener una arrogancia para que los nombre el comité electoral. Pero ya la mentira con esta desfachatez, señora Chueca... Diga: "Miren, no hemos podido hacer la recogida de la materia orgánica", "Mire, yo también quería hacer más en materia orgánica, la verdad", "No hemos podido cambiar los cuadros de marcha"... Pero no mienta tan descaradamente.

Y con el tema de las multas, estamos recaudando más de lo previsto, de lo previsto por ustedes, no por nosotros, de lo previsto por ustedes. Y si la señora Cavero dice que no se ha sacado más policías a la calle de manera sistemática para cobrar multas y yo me lo creo, a mí, y creo que a todo el mundo, la respuesta que me surge es que los zaragozanos ahora mismo se han vuelto más infractores de tráfico. Y eso ya es responsabilidad suya, que tiene mucho que ver con la seguridad vial que hablábamos antes, ¿no? Si usted me dice que no, pues mire, yo lo que creo es que igual la señora Cavero nos está engañando y, realmente, están sacando más policías a la calle a multar con un fin recaudatorio, para sacar más de quien menos tiene o de una manera, vamos a decir, no progresiva. Pero bueno, no sé, señora Chueca, si usted me dice que los zaragozanos no prevé usted que sean más infractores, entiendo que lo que está ocurriendo aquí es que es una vía de ingresos de una manera regresiva.

Sra. Presidenta: Usted mismo llega a sus propias conclusiones. Yo creo que aquí nosotros de lo que nos ocupamos es de prestar un buen servicio de movilidad en la ciudad, de convertir a Zaragoza en un referente en la movilidad sostenible, de dar alternativas con un transporte público competitivo y de trabajar por la seguridad vial, como ya hemos hablado en otra interpelación, con lo cual, usted mismo llega a sus propias conclusiones. Y sobre las sanciones y multas, le pediría que siga preguntándolo a la Consejera del ramo, que es quien tiene toda la información.

Y sobre el resto de cuestiones de las que usted me acusa, yo, de verdad, le digo que no sé por qué me dice que no está fuera de la legalidad. Fuera de la legalidad está modificar los contratos sin informes de Intervención, de la Asesoría Jurídica, como solían hacer ustedes. Y eso es lo que nosotros no estamos haciendo. La materia orgánica, en el contrato nosotros hemos puesto la de los grandes productores. Todo lo que se puede hacer dentro del contrato vigente, lo hemos hecho. ¿Y ahora qué pasa? Que tenemos un nuevo contrato donde va a estar la recogida separada de toda la materia orgánica en la ciudad. No pasa nada. Si no ha sido en el primer semestre, será en el segundo semestre, pero todo va a llegar y todo se va a hacer. ¿Se van a modificar los cuadros de marcha? Se hará en el nuevo contrato con la reordenación de las líneas para adecuarlos a las nuevas necesidades de la ciudad. Estamos actuando dentro del marco que nos marca la ley y las posibilidades y disponibilidad de los tiempos que tenemos. Gracias.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (11 asuntos a tratar)

11. [VOX] Una vez aprobada la desaparición de la obligatoriedad de utilizar las mascarillas en el transporte público, ¿cómo va a quedar el resto de medidas sanitarias, como puede ser seguir manteniendo las ventanillas abiertas? [Cod. 3.679]

(Se trata conjuntamente el punto 21)

Sra. Presidenta: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues es eso, una vez que ya está desaparecida la obligatoriedad

de utilizar las mascarillas en el transporte público, qué medidas se van a seguir tomando o si se va a incrementar algún otro tipo de medida. Desaparecen unas, empiezan otras... Y la segunda parte se la dejo al señor Cubero, que veo aquí que habla también de algún tipo de medida de publicidad.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Mi pregunta no tenía más interés que conocer la valoración que hace el Gobierno, que entiendo que será de los técnicos municipales, sobre qué efectos está teniendo esta primera semana con la no obligatoriedad de mascarilla en el transporte público. ¿Qué valoración hacen ustedes? ¿Consideran que hace falta algún tipo de medida de cualquier tipo? Nosotros hablamos aquí de informativa o publicitaria, pero de cualquier tipo.

Sra. Presidenta: Bueno, nosotros aquí, en esta cuestión, creemos que ha tardado en llegar el quitarse las mascarillas en el transporte público, que es una medida que veníamos pidiendo desde hace tiempo y que no sabemos por qué motivo, de repente, ha sido un 8 de febrero, como podría haber sido un 8 de noviembre, pero, de repente, la Ministra de Sanidad decidió que era una fecha oportuna y así lo hizo. Efectivamente, no sé con qué estudios técnicos ni qué expertos avalaron esta medida y qué pasó el 8 de febrero, pero bueno, bienvenida sea la medida, porque para nosotros creo que era bastante urgente, para todos los Ayuntamientos, el que fuera libre el uso de la mascarilla y que unilateralmente cada persona, cada viajero, si consideraba que tenía que llevar mascarilla, la llevase y, el que no la necesitaba, pues no la llevase. Aquí estamos a lo que nos digan las autoridades sanitarias, que son las que tienen la competencia.

Todas las mejoras que hemos implantado durante la pandemia se mantienen. El uso de la nanotecnología para la desinfección de los interiores y todos los filtros HEPA que se pusieron para mejorar el filtrado y la calidad del aire dentro de los autobuses y del tranvía se van a mantener, con lo cual, la calidad del aire es buena. Estaremos a lo que nos digan si hay alguna recomendación, pero, de momento, no hay ninguna. Y sobre si es necesario hacer campañas de publicidad, consideramos que, en estos momentos, ha habido comunicación suficiente, los usuarios se han enterado y, de momento, no vemos necesario ese cambio. No tengo más información que comunicarles.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Sí, efectivamente, no es competencia municipal. Respecto a los expertos, son los mismos que empezaron con la pandemia, que no había.

Sr. Cubero Serrano: O sea, lo que no puede hacer es decir que no sabe por qué ha elegido el 8 de febrero, que lo tenía que haber hecho antes y, después, que no sabe con qué informes técnicos lo ha hecho.

Sra. Presidenta: Efectivamente.

Sr. Cubero Serrano: Dice que lo ha hecho sin informes técnicos, pero ella dice que lo tenía que hacer antes. De verdad, o sea, es que la necesidad imperiosa que ustedes tienen de criticar al Gobierno de España les lleva a unos ridículos... Es decir, tienen que criticar todo lo que haga el Gobierno de España. Oye, si Pedro Sánchez se peina con la raya al revés, lo tengo que criticar al día siguiente. Si Yolanda Díaz lleva un traje que no me gusta, lo tengo que criticar.

La mascarilla, mire, yo no creo que el Gobierno de España, y lo hablábamos cuando empezó la pandemia, diga "voy a molestar a mis ciudadanos y voy a obligarles a llevar mascarilla". No, no lo creo. Ni el de España ni ninguno, aunque sean muy de derechas. No creo que ningún Gobierno lo haya hecho porque haya querido. Se ha decidido quitar las mascarillas del transporte público. Entiendo que habrán considerado que ya era el momento de quitar las mascarillas. No sé, no le veo ninguna intencionalidad perversa al señor Sánchez ni al Gobierno de España con poner o quitar mascarillas en el transporte público, de verdad. No llego hasta allá. Mi pregunta es... Bueno, cogiendo el tranvía estos días yo veo que los ciudadanos no han dejado de usar el transporte público. Esta mañana el tranvía iba como siempre, señora Chueca, a las 8 de la mañana, como siempre. A mí algún día me gustaría saber por qué ponemos dobles convoyes para partidos del Real Zaragoza, pero no a las 8 de la mañana cuando la gente vamos a trabajar. Pero bueno, eso ya sería, sería otro tema.

Mi pregunta no es tanto de una campaña publicitaria informativa sobre que ya no es necesario el uso de la mascarilla, sino campaña informativa sobre la seguridad sanitaria en el tranvía. Pero, si usted considera

que no es necesario y lo valora tal, que yo también creo que es así, pues bienvenida sea la eliminación de las mascarillas por parte del Gobierno de España.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, sí que he tenido información sobre cuál era el motivo por el que se había quitado la mascarilla el 8 de febrero y es que, por lo visto, el Gobierno de España tenía una reclamación judicial y se terminaba el plazo ese día, precisamente porque no había ningún motivo para seguir manteniendo las mascarillas en vigor en el transporte público. Eso es lo que ha motivado que sea el 8 de febrero y no el 8 de noviembre. Todos los países de Europa habían quitado ya la obligatoriedad de la mascarilla en el transporte público, pero al Gobierno de España le apeteció seguir manteniéndonos con la mascarilla en el transporte público hasta que, una vez más, por una cuestión de una reclamación judicial, no ha tenido más remedio que quitarlo, porque no había detrás ninguna decisión de expertos ni ningún comité de expertos. Esa es la forma que tenemos de ver actuar al Gobierno de Sánchez. Muchas gracias.

12. [VOX] ¿En qué zonas está trabajando Movilidad para la ampliación del aparcamiento de pago a los diferentes barrios de Zaragoza? ¿Ha habido consenso con las asociaciones de vecinos y comerciantes de las zonas afectadas? [Cod. 3.683]

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señora Chueca. Bueno, ya sabemos de este Gobierno. Primero no había que llevar, luego era obligatorio llevar. En fin, los expertos, los mismos expertos. Vamos a la pregunta.

En los últimos días son noticia en los medios de comunicación, en los últimos días de enero, las zonas de estacionamiento regulado, cuyo contrato está caducado. El incremento de plazas de estacionamiento regulado había pasado de 6220 plazas a 6555 en el año 2022. Y, sin embargo, se decía que el número de usos se ha reducido. Una forma de compensar el ingreso por la disminución de usos es que se daba por hecho que la nueva contrata supondría un notable incremento en el número de plazas en los diferentes barrios. Se había aumentado 293 plazas en San José, 136 en Delicias y luego 518 en Miraflores. La verdad es que nosotros lo que querríamos saber es si se van a aumentar el número de plazas de zona azul y zona naranja y si el motivo precisamente es, al haberse reducido los usos, compensar los ingresos. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues sobre esta cuestión no hay ninguna novedad respecto a lo que tenemos en el contrato vigente y lo que hemos hablado en las últimas comisiones, porque este tema lo hemos hablado en múltiples ocasiones. Tanto en San José, Delicias y Miraflores, el incremento de las plazas reguladas responde a las peticiones de las Juntas de Distrito y de las asociaciones de vecinos. La semana pasada estuve en una visita precisamente en el barrio de San José y todos me manifestaron lo satisfechos que estaban desde que tenían plazas de aparcamiento rotatorias, que por fin los clientes pueden llegar y aparcar, los vecinos pueden llegar y aparcar. Y me decían que por favor, pusiésemos más. No se pondrán más hasta que no tengamos el contrato en vigor.

Como les he dicho en otras ocasiones, esta definición de las plazas de estacionamiento regulado está hecha a la medida de las necesidades de la Junta de Distrito. Desde el Servicio de Movilidad hubo reuniones con todas las Juntas de Distrito durante el año 2021 y aquellas que han querido tener, tienen asignadas plazas dentro del nuevo contrato, que está en Contratación, y aquellas que no han querido, como, por ejemplo, Torrero o Las Fuentes, no tienen predeterminados estacionamientos regulados. Si más adelante cambian de opinión, a la vista de los beneficios que tiene el estacionamiento regulado, pues, en ese caso, igual habrá que modificar el contrato para poderlas incluir, pero, de momento, se mantiene lo que hemos hablado en otras ocasiones y hemos debatido incluso en el Pleno. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: Sí, señora Chueca, ya sabe que hemos hablado muchas veces de esto. ¿Por qué cree que ha habido menos utilización de estas plazas reguladas?

Sra. Presidenta: Porque han cambiado las ubicaciones, principalmente. Porque ha habido plazas que antes estaban reguladas en algunas calles de la ciudad muy frecuentadas que ahora ya no están porque han

tenido otros usos, como aparcabicis, aparcamotos, plataformas... Ese cambio de esas plazas que están en unas calles u otras que se han generado en otras calles tienen diferencias de usos. Esa es la única razón.

13. [ZEC] ¿Considera que hay personal suficiente en el servicio de bomberos con el aumento de las actuaciones, especialmente fuera de la ciudad, que atienden los bomberos? [Cod. 3.737]

Sra. Presidenta: Sí. Para esta pregunta tiene la palabra el señor Cubero y contestará el señor Mendoza. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Bueno, me lo imaginaba. Es el concejal de Bomberos. Bueno, la pregunta creo que se explica por sí sola. El otro día, que entiendo que el Servicio hizo la memoria de intervenciones o, por lo menos, salió una noticia publicada, recuerdo que hablaban de un 22 % más de intervenciones por parte de Bomberos y en torno a un 77% de las actuaciones fuera de la ciudad de Zaragoza, algo que incrementa todavía más el tiempo solo con el desplazamiento de ida y de vuelta. Este es un tema que ya debatimos no sé si fue en la última Comisión, que creo que sí, en una pregunta más de Personal. Hay serias dudas de que ahora mismo tengamos el personal suficiente para atender este aumento de intervenciones que se están dando y, además, en un contexto donde cada vez las condiciones climáticas son peores y seguramente los veranos sean más complicados. Este verano ha sido complicado con los incendios que ha habido en Ateca, con las salidas que han tenido que hacer fuera de la ciudad... ¿Usted considera que es el personal suficiente el que tenemos ahora mismo? A mí, por una cuenta de ojo de buen cubero, y nunca mejor dicho, si hay un 22% más de salidas, me dice que hay que tener un 22% más de personal, ¿no? Otra cosa es que esto se vaya a mantener en el tiempo. No sé qué valoración hace usted como responsable del Servicio.

Sr. Mendoza Trel: Pues buenos días. Buenos días a todos. Señor Cubero, empezando por el final, si va a ser un verano complicado, que tiene todas las pintas, a lo mejor a quien habría que contárselo también sería al Gobierno de Aragón, porque el... Señor Gómez Gámez, escuche, es que cada uno tiene que ser responsable de sus cuestiones. Nosotros, de las nuestras, pero el cuidado de los bosques y de las zonas verdes a lo mejor no es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza. En este momento, la extinción en la comarca Central, sí, pero el cuidado, no. Por lo tanto, señor Gómez Gámez, que cada uno asuma sus competencias y, por lo tanto, así los demás tendremos más fácil el trabajo. Señor Cubero, recomendación, que el Gobierno de Aragón haga su trabajo, así los bomberos de Zaragoza tendrán menos sitios donde intervenir.

Yo le voy a formular también algunas preguntas para responder a la suya. ¿Sabe cuántos servicios en terreno de la Diputación Provincial hacían los bomberos antes de la entrada del convenio? ¿Sabe cuánto recibía el Ayuntamiento como compensación por esos servicios? ¿Sabe, si ocurría un accidente durante esos servicios, cuánto aportaba la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Zaragoza? Pues se lo voy a contar yo, porque la verdad es que usted debería saberlo, que era el responsable de Bomberos hace no demasiados años y también ocurrían estas cosas. Se lo voy a contar yo, porque parece que usted, o no se entera muy bien de lo que hacía, o le daba bastante igual. Mire, le voy a responder. ¿Cuántos servicios hacía el Ayuntamiento de Zaragoza en la zona de Diputación Provincial antes del convenio? Pues, como bien ha dicho, el 80 % de los servicios. Ya se hacían antes del convenio. ¿Cuánto recibíamos por todos esos servicios? Cero. Cero euros. ¿Qué ocurría si, como en 2019, en uno de esos servicios, había un accidente y uno de los camiones de bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza quedaba siniestro total y se quemaba? ¿Qué compensación tenía el Ayuntamiento de Zaragoza? Se lo digo yo, porque no lo sabe usted: cero, cero euros.

Mire, lo que hemos hecho con este convenio ha sido, al final, escribir negro sobre blanco lo que ya venía ocurriendo. Es cierto que ha habido un 20 % más de servicios, pero nosotros esta vez tenemos una compensación a todo lo que antes se venía haciendo gratis, gratis. Mire, para afrontar ese convenio nosotros lo que hicimos fue, antes de decir sí o no, preguntar al Servicio si se podía afrontar con los medios que teníamos. Y la respuesta del Servicio fue: "Durante los próximos dos años y medio o tres años, no hay problema con la convocatoria que se está terminando de bomberos". Pues, como no había problema en dos

años y medio, dijimos sí. Además de eso, ¿qué hemos conseguido? Hemos conseguido las inversiones suficientes para que la ciudad de Zaragoza tenga un nuevo parque de bomberos, el Parque n.º 5, que se construirá en terrenos municipales de La Cartuja. Por lo tanto, finalizado el convenio, sea cuando fuere, la ciudad tendrá un nuevo parque de bomberos. Por lo tanto, ya no es gratis. Y, además, está ahora mismo terminándose una oposición con otras 63 plazas de bomberos que se sumarán a las que ya teníamos. Por lo tanto, 42 que hicimos, 63 ahora. Son 105. Es que estas cuentas se las hice ya hace no demasiado tiempo. 105, más 12 técnicos de emergencias sanitarias que en breve formarán parte del Servicio, lo que liberará a 12 bomberos más, más 17 bomberos que están en la oferta de empleo público del año 2022, más las que habrá en la del año 2023, nos dan los elementos suficientes para que, a día de hoy, puedan afrontarse esos servicios a los que usted hace referencia y sin ser gratis, como lo era antes.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, a ver, señor Mendoza, los bomberos siempre salen a cualquier necesidad que hay, pero es que eso es la idiosincrasia de los bomberos. Eso, usted, con cuatro años que lleva en el Servicio, lo tendría que saber. Los bomberos no van a estar en el parque parados si hay un incendio en Utebo, en Zuera o en Turquía, señor Mendoza, que es competencia del Gobierno turco. Porque usted ha salido muy contento y su Gobierno. "Mira qué orgullosos estamos de nuestros bomberos, que van a Turquía". Pero es que los bomberos son así, afortunadamente, a pesar de su Gobierno, son así. Haya un incendio en Zuera, en Turquía o en Ateca, los bomberos van.

Ahora bien, ¿eso había que regularlo? Sí. No lo ha inventado usted, señor Mendoza. ¿El parque de Casetas sabe cómo se pagó? Por la Diputación Provincial. Ese parque se hizo de verdad. El de La Cartuja, cuatro años lleva usted y no sé si lo hará o si lo empezará, pero aquel se hizo con un convenio con la DPZ precisamente por esto, para compensar las salidas hacia afuera. No lo ha inventado usted, que también este Gobierno son unos adanistas que parece que son los primeros que hacen algo. Cuando esas salidas se hacían gratuitas, el Gobierno de Zaragoza en Común les dijo: "Compensación con la construcción del parque de Casetas". Pero el problema que ha habido con usted, señor Mendoza, es que ahora el Servicio de Bomberos tiene 20 trabajadores menos. Y no solo eso, sino que en las ofertas de empleo, en esas tasas de reposición que juntan Policía y Bomberos, ustedes están compensando a la policía frente a los bomberos y ahora hay menos bomberos de los que se jubilan. Eso, aumentado con el 22 % de salidas, que siempre ha habido... Señor Mendoza, la Diputación Provincial. Los bomberos no se van a quedar sentados en el parque si ven que hay un incendio en Zuera. Nunca lo han hecho y nunca lo van a hacer, haya convenio o no haya convenio, gobierne usted o gobierne yo. Afortunadamente, los bomberos superan a los Gobiernos. Pero las salidas están aumentando, no solo por el convenio con la DPZ, que, fundamentalmente, también, desde luego, porque ahora está regulado, sino también porque van a aumentar por las condiciones climáticas.

Desde el Servicio le decían que en dos o tres años no se va a poder hacer. Yo creo que, desgraciadamente, en un año o en dos años eso ya no se va a poder hacer. Pero el problema, aunque sean dos o tres años, como dice el Servicio, es que las planificaciones de oferta de empleo, que usted también lo tendría que saber, que es Consejero de Personal, se miran a tres años vista, que es lo que marca para la salida de las ofertas de empleo desde que se acuerdan hasta que se ejecutan. Por tanto, dentro de tres años, si hoy tenemos 20 trabajadores menos, dentro de unos años el Servicio de Bomberos va a tener todavía menos trabajadores, porque, por mucho que vayan ofertas de empleo, el pico de sierra que hay en el Servicio de Bomberos, que ahora tienen muchos y después, hasta que se ejecuta la siguiente oferta, van a ser menos, los picos cada vez son menos altos con usted y cada vez más prolongados, por lo tanto, yo lo que quiero es que en la próxima oferta de empleo cuadre policías y bomberos bien para que no tengamos lo que tenemos.

Sr. Mendoza Trell: Yo, señor Cubero, cuando antes le escuchaba decir que a usted le enfadaba mucho y era alérgico a la mentira... Ya se puede ir tomando usted alguna pastilla hoy para la alergia, porque dice usted que las ofertas de empleo público son a tres años. No, señor Cubero. Y usted era el Consejero de Personal. Las ofertas de empleo público pueden tener una vigencia de hasta tres años, pero se podrían ejecutar al año siguiente. De esos polvos vienen estos lodos, señor Cubero. El no tener ni idea de cómo funcionan estas cosas es lo que ocurre.

Mire, ya le parece bien que antes, con el convenio de Diputación, se hiciera Casetas y ahora no le parece bien que hagamos La Cartuja. Pues ya lo siento por usted. Nosotros creemos que tenemos los

elementos suficientes y estamos poniendo, además, otros tantos encima de la mesa para poder afrontar todos los servicios que surjan en la ciudad y fuera de la ciudad con los convenios y los compromisos que hemos adquirido.

Querría emplear los últimos segundos de esta intervención, porque yo no sé si, al final, les parece bien o les parece mal o la verdad es que les da exactamente igual, para felicitar al Servicio de Bomberos y, especialmente, a los siete bomberos que desde Zaragoza, inmediatamente, en cuanto les pedimos si podían, si estaban en disposición de ayudar en la emergencia turca, inmediatamente, en dos horas, estaba el dispositivo montado para poder ir a Turquía. Estuvieron trabajando allí cuatro días sin descanso, sin descanso, y creo que se merecen el reconocimiento público, no solo del Gobierno y del concejal, sino que yo me atrevo a decir, que conste en Acta, el reconocimiento, y espero que todos estén de acuerdo, de esta Comisión hacia la labor de los bomberos en general, pero particularmente en la actuación que han tenido ante la emergencia turca. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

14. [ZEC] ¿Qué medidas se están tomando ante la proliferación de vertidos ilegales en los alrededores de la ciudad? [Cod. 3.738]

Sra. Presidenta: Señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Esta es una cuestión que se ha tratado antes, pero bueno, es verdad que es un poco distinta de lo que planteaba el señor Rivarés. Nosotros aquí nos referíamos a los vertidos ilegales, no de los contenedores o aledaños a los contenedores, sino los que hay en la periferia, los vertederos ilegales, por decirlo de alguna manera. Se conocía el otro día... Creo que fue la Unidad Verde la que alertaba de en torno a 119, estoy hablando de memoria, vertidos ilegales. Bueno, me gustaría saber si usted confirma esta cifra, si considera que esto es un problema que va en aumento o que no va en aumento y qué medidas se están tomando en este asunto.

Sra. Presidenta: Bueno, es un tema que no es que haya una proliferación; de hecho, hay una disminución respecto a años anteriores. Lo que pasa es que hay un mayor control por parte de la Unidad Verde y también un mayor control por parte de la Guardia Civil, del Seprona, que en todo momento están pendientes de ver estos problemas, porque, efectivamente, suelen ser, además, muchas veces, residuos y vertidos ilegales en caminos y en zonas que están en medio de la naturaleza. En este momento, la disposición que tenemos siempre es, por un lado, ante cualquier denuncia que recibimos, se hace una visita de inspección por parte de la Unidad Verde. Ustedes vieron también, que hacía alusión el artículo, que incluso la propia Unidad Verde está utilizando cámaras de vigilancia para poder identificar —las cámaras con las que a veces se hacen los avistamientos de los pájaros y se controla todo lo que es nuestra fauna— están utilizándolas también para poder identificar a las personas que cometen este tipo de ilegalidad. Se identifican y se caracterizan los residuos y se intenta localizar a los infractores. Siempre que son en terreno municipal, primero se da la orden al Servicio de Limpieza y se interviene de oficio. Y, cuando no son directamente en terreno municipal, sino que muchas veces también son en solares privados, lo que se hace es intentar localizar, primero, al infractor y, si no, actuar de oficio. Actualmente tenemos distintas sanciones y distintas notificaciones por parte del Ministerio del Interior que nos ha hecho llegar y sobre las que se está actuando. Normalmente suelen ser ubicadas en los alrededores de Garrapinillos y de Casetas. Son las que con más frecuencia se están vigilando. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Pues muy bien, me alegro por la Unidad Verde y por la Guardia Civil y su buen trabajo. La Guardia Civil, por cierto, pertenece al Ministerio del Interior, al Gobierno de España. Vale. Por si no se acuerda. ¿Cuántas sanciones hay en este asunto? De los 119 que se han detectado, ¿cuántos se han sancionado? ¿Cuántas sanciones se han puesto? Si lo tiene. Si no, ya nos pasará el dato.

Sra. Presidenta: Se lo pasaré por escrito, porque aquí tengo las sanciones de este año 2023, que ahora, actualmente, tenemos cinco abiertas, cinco expedientes abiertos. No tengo el dato del año anterior para poderle compartir. Gracias.

15. [PSOE] ¿Cuál ha sido el balance de la campaña de control y sanción de usuarios de bicicleta del carril bici de Paseo Echegaray en su confluencia con el puente de Piedra? [Cod. 3.741]

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez, esta es una pregunta que le pediría que derive a la Consejera de Policía. Lo digo porque es desde allí, desde Policía Local, desde donde se está haciendo este control y se escapa de mis competencias. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Sí. Vamos, si usted me dice que no me la puede contestar, pues qué remedio me quedará que preguntárselo a ella, pero creo que usted también debería conocer esa información. Al fin y al cabo, lo que se está sancionando es a personas que se mueven con un vehículo de movilidad personal, que son ciclistas. Entonces, claro, ¿su respuesta entonces es que no tiene el dato, que no conoce el dato?

Sra. Presidenta: No tengo los datos yo. Por eso le digo que, si lo pide en Policía Local, se lo facilitará mi compañera la señora Cavero.

Sr. Gómez Gámez: Lo pediremos por escrito. En cualquier caso, señor Mendoza, por favor, que quede constancia en Acta de que este Grupo Municipal Socialista no solamente manifiesta su total apoyo y respaldo a los bomberos, sino que, además, una vez más, se queda maravillado, como creo que la inmensa mayoría o la totalidad de los ciudadanos, de la abnegación, del carácter de sacrificio que este Cuerpo siempre ha tenido, porque desarrollan un trabajo no solamente importantísimo y fundamental, sino en unas condiciones durísimas, no solo físicas, sino psicológicas. No olvidemos que, afortunadamente, salvan muchas vidas, pero también tiene que contemplar muchas otras personas que la han perdido. Y, desde luego, nunca debe ser agradable acudir a un siniestro y tener que presenciar las víctimas de incendios o de derrumbes o de terremotos, como en este caso. Por lo tanto, aprovecho este tiempo que la no respuesta de la Consejera me deja para reiterar una vez más que, si hay un servicio público que creo que merece el reconocimiento unánime de todos los ciudadanos del mundo y, por supuesto, también de Zaragoza, es el Servicio de Bomberos. Todos recordamos estas imágenes que usted decía ahora del terremoto. Recordamos las intervenciones que tuvieron en el hotel Corona de Aragón. Recordamos lo que hicieron los bomberos de Nueva York el 11S, cuando, literalmente, se metieron en una trampa mortal donde fallecieron cientos de ellos. Y, desde luego, recordamos lo que hicieron también los de Chernóbil cuando acudieron a sofocar la fuga radiactiva sabiendo que estaban literalmente condenándose a muerte. Por supuesto, creo que alguien que pueda discutir el carácter de servicio esencial y heroico de los bomberos, o no conoce su labor, o, desde luego, no es una persona decente.

Sr. Mendoza Trell: Se lo agradezco, señor Gómez Gámez.

16. [PSOE] ¿Podría indicar cual es la lista de espera para acceder al servicio de taxi adaptado? [Cod. 3.742]

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Espero que esta pregunta sí que me la pueda responder usted y no me derive a la Cooperativa o a la Asociación Provincial de Autotaxi. Bueno, la pregunta viene porque hemos recibido muchísimas quejas de usuarios, sobre todo de barrios rurales, que son, precisamente, por la mayor distancia del centro, los que más necesidad tienen, y ya sabe usted que ahora los autobuses amarillos se han reducido en favor de este servicio de taxi adaptado, que, cuando llaman para preguntar, lo que les dicen es que no pueden atender todos los servicios porque hay pocos vehículos adaptados y muchos usuarios, muchos potenciales usuarios. Usted nos ha dicho en alguna ocasión que se estaba trabajando en la ampliación de la flota de taxis adaptados, pero sí que nos gustaría saber, en estos momentos, si tienen datos de cuánta gente está a la espera de poder acceder a ser beneficiarios de este servicio.

Sra. Presidenta: Sí. Mire, actualmente se sigue prestando el servicio del autobús de movilidad reducida, o sea que ese servicio sigue disponible y, de hecho, con mucha capacidad disponible. Sigue

estando a pesar de que se ha reducido un 25 % y sigue habiendo mucha capacidad ociosa para poder seguir prestando el servicio. Se ha multiplicado por 2'5 la subvención para mejorar y para incrementar este servicio desde que llegamos al Gobierno respecto al dinero que se destinaba anteriormente, de 450.000 € que había en el presupuesto de 2019 a 1.250.000 € que tenemos actualmente para mejorar y para poder prestar el servicio a más personas. Y actualmente hay más de 800 usuarios del servicio, con lo cual, hemos incrementado en estos años, porque hay una gran demanda y es un servicio muy cómodo. Hay una lista de espera de 268 usuarios esperando a que se pueda habilitar y el problema principalmente que tiene el sector del taxi no es falta de recursos o de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, que, como le digo, se ha incrementado hasta más de 1.200.000 € la subvención para prestar el servicio y, por otro lado, siguen recibiendo la subvención de 80.000 € para transformar las flotas, sino que hay un problema de limitación en el mercado de vehículos de estas características. Hay escasez y no consiguen que se los entreguen a tiempo. Por eso se está trabajando con la asociación, con DFA, y también estuvimos el otro día reunidos con la Asociación de Enfermos de Parkinson para también buscar soluciones con el sector de cómo mejorar este servicio que es tan demandado y que tiene tanto interés en la ciudad, tanto para el sector del taxi como para las personas que tienen movilidad reducida, para ver si podemos incrementar la prestación del servicio y acortar las listas de espera gracias a una mejor gestión. Es eso lo que se está estudiando, siempre que estén todas las partes de acuerdo. Gracias.

Sr. Gómez Gámez: Gracias por la información, señora Chueca. También querría matizarle... Usted ha afirmado antes que, cuando se hizo la ampliación de zonas azules, se hizo a requerimiento de algunas Juntas de Distrito. En el caso concreto del que yo le puedo hablar, que es la que tengo el honor de presidir, que es la de Delicias, he de matizar que esto no fue exactamente así. La Junta de Delicias no solicitó la ampliación de la zona azul y la zona naranja, sino que es verdad que se nos vino a presentar una propuesta de ampliación y sí es cierto —que a mí no me gusta, desde luego, mentir— que recibió la aquiescencia o el beneplácito de la mayoría de asociaciones y del tejido comercial del barrio, con lo cual, efectivamente, no ha habido conflictividad en la implantación de la zona azul en Delicias. Pero querría matizarle que no fue a requerimiento de la Junta Municipal, sino fue una iniciativa del Departamento de Movilidad que fue, en este caso, bien recibida, cosa que le puedo adelantar, aunque usted ya lo ha citado, que no es lo mismo en todos los barrios.

Sra. Presidenta: Muy bien. Seguimos.

17. [PSOE] ¿Cuál es el motivo por el que no se ha plantado vegetación en la calle recientemente reformada Sixto Celorrio? [Cod. 3.743]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí, gracias, señora Consejera. A ver, usted me dirá que no participó en el proyecto de la calle Sixto Celorrio, que pertenece a Infraestructuras, porque lo importante era actuar para dar mayor accesibilidad a los peatones; presentaba bastantes y serios problemas. Pero usted es la responsable de Parques y Jardines y es la responsable de la principal medida que tenemos para luchar contra el cambio climático, que es la de reverdecer la ciudad. Creemos que no es lógico que en 2023 una calle nueva no tenga prácticamente ningún tipo de vegetación. Ya no le digo árboles ni arbolado de gran porte, pero sí vegetación que se adapte, como setos, olorosas esteparias, algún tipo de vegetación, alguna intervención en forma de sombreado, aguas para enfriar el ambiente..., porque, señora Chueca, esto es algo que no vamos a poder parar ni usted ni yo como responsables políticos, y nos toca actuar donde tenemos capacidad y es en el diseño de la estructura verde de la ciudad. Yo creo que usted se cree esta realidad, porque, cuando hablamos con su jefe del Servicio de Parques, el señor Bergua, nos habla mucho del cambio climático, pero, a la hora de la verdad, nos encontramos calles con mucho cemento, muy frías, alcorques vacíos y plantaciones de bosque fuera de la ciudad, calles desangeladas, y unas vías que serán imposibles de transitar en verano si, desde luego, no hay ni una sola sombra. Por eso le pregunto si hay alguna actuación verde pendiente en este espacio. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Este proyecto ha sido validado en la Junta de Distrito, y ha sido el proyecto más verde, digamos, que se podía dentro de la ubicación disponible. La indicación que tienen desde Infraestructuras, y esto también le pediría que lo pueda usted trasladar a la Comisión de Infraestructuras, que es en la que han elaborado esta calle, es, siempre que sea posible, poner árboles en las calles para poder hacer mucho más agradable el paseo, y para ir en la línea con la estrategia de infraestructuras verdes de la ciudad. Lo que sucede es que había unas limitaciones, por las infraestructuras que se ubicaban en la parte del subsuelo, que impedían y, de hecho, se han puesto cinco ejemplares donde la geometría de la calle lo permitía. Por lo tanto, yo creo que en este momento... fue compartido el proyecto, justo que usted me preguntaba antes sobre el tema de la participación, con la Junta de El Rabal y con todas las asociaciones de vecinos, y esta es la solución que validaron, tanto los técnicos como los vecinos, como la solución de equilibrio adaptada a las limitaciones que ponía la propia calle. Creo que hay que verlo en su conjunto.

Es posible que en una calle haya una serie de limitaciones, sobre todo por las tuberías y las infraestructuras que hay en el subsuelo, que entran en colisión con las raíces y que sería un problema, igual no hoy, pero dentro de diez años, y hay que evitar los problemas que nos estamos encontrando hoy, heredados de medidas y actuaciones que se hicieron anteriormente, que igual no tuvieron en cuenta estas cuestiones y, que están suponiendo grandes reclamaciones patrimoniales para las arcas municipales por problemas que están generando en la ciudad. Por eso es por lo que creo que el proyecto está bien hecho, y si en esa calle concretamente solamente se han podido poner cinco árboles, habrá otras calles donde se puedan poner 20. Yo creo que este Gobierno, no hay duda de que estamos plantando todos los árboles que estaban por plantar en todos los alcorques de la ciudad, más de 7000 vacíos cuando llegamos, que quedaran todos clausurados o cerrados o con árboles cuando acabemos el mandato. Y, por otro lado, los más de 100.000 árboles que llevamos plantados, tanto en núcleos urbanos como metropolitanos dentro del Bosque de los Zaragozanos. Yo creo que eso son cifras que, al final, hay que ver el balance en su conjunto. Gracias.

18. [PSOE] ¿Qué tiene previsto hacer en materia de arbolado, para evitar las afecciones sobre las infraestructuras que realizan los árboles de gran porte? [Cod. 3.744]

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Pues mire, esta pregunta tiene como objetivo todo lo contrario de la anterior. Entiendo que no en todas las calles se pueden poner árboles de gran porte. Y, por otro lado, hay barrios en Zaragoza que sí que sufren este problema porque tienen árboles con raíces agresivas. Las raíces de los árboles, en su búsqueda del agua, pues pueden causar lo que sí que estábamos hablando antes, daños en construcciones, piscinas, pozos, estanques, reventar tuberías de PVC y cualquier cosa que se les ponga por delante si las tuberías tienen fugas. Yo quería que me informara del levantamiento, concretamente del levantamiento de pavimentos, especialmente en aquellos terrenos arcillosos porque están más superficiales, ya que profundizan menos, pero en un clima seco, como el nuestro, necesita explorar la raíz mucha más cantidad de suelo.

También dicen los expertos que si se mantiene una copa podada más pequeña, las raíces crecerán menos, ya que están en proporción al volumen de la copa del árbol con las raíces y que sus efectos pueden tardar como cinco o diez años en aparecer. Esto se lo digo porque, en determinadas calles, las raíces de estos árboles levantan el pavimento provocando destrozos importantes, tanto en la vía, en la acera, como con el consiguiente riesgo de accidente que sufren los viandantes y que ya ha ocurrido en alguna ocasión, además del coste económico. Por eso le pregunto si hay alguna actuación determinada y transversal con el Área de Infraestructuras, o estudios para mejorar este problema. Gracias.

Sra. Presidenta: La verdad es que me gusta que me traiga usted esta pregunta a Comisión, porque no podría haber explicado mejor los problemas con los que nos encontramos, heredados y derivados de las actuaciones del pasado, que no midieron y que no tuvieron en cuenta todos los criterios técnicos. Por eso cuando ustedes antes me hablaban de la participación, les remitía yo a lo importante que es hacer cualquier

actuación con criterios técnicos, porque son los técnicos los que tienen que medir y los que tienen que conocer perfectamente las consecuencias de cualquier actuación, no solamente el día de la inauguración o el día que se planta el árbol, sino cómo eso va a evolucionar después.

Como le decía, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, y desde el Servicio de Parques y Jardines, en nuestra ciudad se han hecho muchas actuaciones en el pasado, y usted las acaba de poner de manifiesto, que no se han hecho con los mejores criterios. No se han elegido las especies adecuadas para los centros urbanos. Por ejemplo, utilizar el pino en las calles de la ciudad, lo que tiene como consecuencia es que igual el primer día crece rápido, pero el problema que tienen los pinos en los núcleos urbanos es que se caen, que se enrosca la raíz y son riesgo de caídas. Y ahora nos encontramos pinos grandes que se van cayendo en la ciudad porque en su día, hace igual 30 años o 40 años, se plantaron sin criterios adecuados. U otras especies u otros momentos donde hay calles con un número excesivo de alcorques, de agujeros para plantar árboles, donde esas raíces se quedan muchas veces levantando las aceras cuando crecen, o generando problemas en las tuberías del subsuelo que generan problemas en las calles. Usted lo ha contado perfectamente.

Incluso cuando hicieron ustedes las obras del tranvía, no tuvieron en cuenta, por ejemplo, el trazado del tranvía con las consecuencias que tenía en los árboles de gran porte. El señor Cubero tuvo que talar 90 árboles, ¿por qué?, porque, cuando se hicieron las obras del tranvía, se estropearon las raíces y, al paso de los años, se murieron los árboles. Entonces, es muy importante que los criterios sean técnicos. Sí, sí, eso es así. Pero no le digo que sea su culpa, señor Cubero, lo que digo...

Sr. Cubero Serrano: Pero yo no estaba todo el día hablando de lo mal que lo había hecho el PSOE, señora Chueca. Lo hicimos y ya está.

Sra. Presidenta: Pues mal hecho por usted. Yo, a cada uno, lo suyo. Ya está. Pues no, es que me trae el tema la señora Becerril y digo: "Si es que me encanta que usted misma sea consciente de las chapuzas que hay en la ciudad y de los problemas que generan con el paso del tiempo". Por eso es tan importante ceñirse a criterios técnicos, y confiar en la opinión de los que saben para tomar las decisiones adecuadas en el presente y en el futuro, y que evitemos las consecuencias negativas que generan molestias en los ciudadanos, a los que se les levantan sus aceras, y generan problemas en las arcas municipales con la responsabilidad patrimonial que esto genera. Gracias.

Sra. Becerril Mur: Sí, señora Chueca, si yo estoy de acuerdo, pero, como usted comprenderá, hace 40 años las obras se hacían con bastantes menos medios técnicos de los que podemos contar ahora, con bastantes menos estudios, con bastante menos personal... se hicieron lo mejor que se pudo. Y, además, le he dicho anteriormente que estas cosas tardan en salir de 5 a 10 años. Es decir, una raíz no sale al día siguiente de plantar el árbol, sale a los cinco o a los diez años. Evidentemente, en 20, 25, 30 o 40 años, ¿cómo no van a cambiar las cosas? Algo se haría bien y algo se haría mal, eso es evidente. Pero, si hay algo mal hecho, yo le estoy preguntando cómo vamos a revertirlo, porque lo que no puede ser es que el problema siga adelante. Entonces, son dos cosas muy distintas, muy distintas las que le estoy preguntando.

Y ya que tengo un poco de tiempo, sí que quiero decirle que ustedes lo único que hacen es hacer ruido. Hacen ruido constantemente. Igual les da el Ayuntamiento de Zaragoza que el Ayuntamiento de cualquier pueblo, el caso es meterse con Sánchez y con el señor Lambán. Pues mire, más de un 5 % de crecimiento en 2022, la inflación más baja de Europa, más personas trabajando en 15 años, menos paro que nunca en 15 años, las pensiones suben más que nunca, un 8'5, la energía más barata en Europa con la excepción Ibérica... Estas son las realidades frente al ruido que ustedes proponen, tanto en España como en Europa. Si no estuviera Sánchez, ¿sabe lo que ocurriría con el Partido Popular? —Sánchez o cualquier otro representante del Partido Socialista— pues que volveríamos a la España del modelo del ladrillo y la especulación, a esa volveríamos. Y, como no queremos, pues por eso nosotros hemos aprobado 101 leyes de las 192...

Sra. Presidenta: Venga, señora Becerril, que ya se ha hecho su momento.

Sra. Becerril Mur: Ya había terminado.

Sra. Presidenta: Bueno... ¿Ha terminado? Hombre, sí le he dejado hasta 30 segundos más.

Sra. Becerril Mur: Hombre, muchas gracias por los 30 segundos. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, a ver, para acabar con la pregunta antes de ponernos en momento mitin político, le digo.

¿Cómo lo estamos resolviendo?, usted me ha dado la razón: utilizando criterios técnicos y, segundo, con la presencia del Servicio de Parques y Jardines en todas las obras de Urbanismo y de Infraestructuras, porque son los técnicos los que saben realmente cómo van a evolucionar y las consecuencias, y está en su obligación conocer, no solamente cómo va a quedar el primer día de la inauguración, sino qué consecuencias va a tener la plantación. Por eso ahora introducimos a Parques y Jardines, que antes no se introducía y que este Gobierno ha pedido que se trabaje en conjunto entre los distintos Servicios. Es así como lo hacemos.

Y, de todas formas, también, dentro del mitin político, lo que podría usted decirnos es por qué no modificaron hace cinco meses la ley del "sí es sí", cuando vieron que empezaban a sacar violadores a la calle, que todavía están ahí viendo y midiendo si la modifican, si no la modifican, qué consecuencias tenemos, cuántos votantes estamos perdiendo, que se están dando cuenta de la chapuza que han hecho... Entonces, yo creo que en su modelo de España, meta también algo que han hecho fatal, como es la ley del "sí es sí". Gracias.

Sr. Cubero Serrano: No hace falta que hable, señora Herrarte. Ya tenemos sustituta.

19. [PSOE] ¿Tiene previsto reforzar las tareas de limpieza en los veladores en calzada, del mismo modo si tiene previsto planes específicos para la suciedad producida por el denominado tardeo? [Cod. 3.745]

(Este punto será contestado por escrito)

Sra. Becerril Mur: Bueno, pues a ver si...

Sra. Presidenta: Perdón. Esta pregunta, al no tenerla, la contestaremos por escrito.

Sra. Becerril Mur: No hay ningún problema, ¿vale? Pero, aún con todo, sí que le quiero contestar sobre la ley del "sí es sí".

Sra. Presidenta: No, esto no está dentro del Reglamento. Señora Becerril, le queda una pregunta. Aproveche el turno en la siguiente pregunta.

Sra. Becerril Mur: ¿Cómo que no está en el Reglamento? Es que la siguiente pregunta la voy a retirar, porque ya nos dio la fecha del acontecimiento a través de la prensa.

Sra. Presidenta: En ruegos, en ruegos le dejó que conteste.

Sra. Becerril Mur: Pues ya está. Ah, ¿me deja ya? A ver, que es que esto...

20. [PSOE] ¿Cuál es la fecha prevista para la celebración de Zaragoza Florece este año 2023? [Cod. 3.746]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

21. [ZEC] ¿Qué efectos está teniendo la retirada de la mascarilla en el transporte público y piensa el gobierno tomar algún tipo de medida publicitaria o de cualquier tipo en este asunto? [Cod. 3.772]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 11)

RUEGOS

22. Ruegos.

22.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal de Podemos:

Sr. Rivarés Esco: Yo tengo un ruego, Consejera.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Esperaba a su respuesta a la pregunta anterior sobre Zaragoza Florece, pero es que no me voy a resistir a la tentación. Porque, mire, en el año 2010, el entonces Alcalde, Juan Alberto Belloch, de acuerdo con todos los portavoces municipales, instauró una tradición y yo creo que muy sensata, de acuerdo con todos los portavoces municipales, que era que dos meses, como mínimo, antes de unas elecciones municipales, el Gobierno renunciaba a inaugurar y a cortar cintas. Año 2010. Y en ese momento, todos los Grupos Municipales estuvieron de acuerdo. Hubo unanimidad en esta decisión. Creo que es una tradición muy sana, muy democrática y que ustedes deberían replantearse que el fin de semana electoral inauguren el Florece este. Me parece de muy mal gusto y creo que respetar esa tradición que ya ha cumplido 13 años en Zaragoza sería muy saludable democráticamente. Le ruego que se lo plantee. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Becerril.

22.2 Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista:

Sra. Becerril Mur: Sí. A ver, mire, el que ustedes se quieran arrogar ahora el feminismo, la igualdad y todo lo demás, al albur de esta nueva ley, nos parece bastante miserable, porque, realmente, esta ley es una buena ley. Lo que ha ocurrido es que hay problemas técnicos en la aplicación de las penas, pero, realmente, es una buena ley, porque el consentimiento pasa a ser el eje central de la ley, y no hace falta que la mujer tenga que explicar muchas veces si se ha bajado la falda, si ha separado las piernas o no se las ha separado, o si ha hecho presión o si estaba en unas condiciones de peligro. Eso es lo que se evita con la nueva ley. Entonces, desde luego, hay que llegar a un arreglo, porque a nosotros sí que nos importan las mujeres. No nos importa tanto la alarma social que haya podido causar en la calle, como las propias mujeres. Entonces, claro que queremos solucionarlo. De hecho, ayer se intentó solucionar por parte del Partido Socialista, que es una parte del Gobierno, pero no se pudo llegar a ningún arreglo.

Nuestro interés siempre ha sido el mismo, el mismo, dejar a las mujeres en las mejores condiciones posibles, y protegerlas tanto física como psíquicamente. O sea, es lo único que quiero decirle de esta ley hasta que se sigan aportando más datos.

Sra. Presidenta: Se acaban los ruegos con este y voy a contestarle a la señora Becerril. Yo creo que ustedes son conscientes, desde noviembre que salió esta ley, que han soltado 500 violadores, oficiales, más luego todos los que no se están comunicando. Es una ley que ustedes dicen que tiene aspectos positivos, pero es una chapuza en el momento en el que están bajando las condenas, y tenemos violadores que antes estaban cumpliendo una pena y ahora mismo están en la calle.

Su portavoz, Patxi López, lo dijo ayer perfectamente. Dice que se está produciendo una sangría en la opinión pública. Eso demuestra lo que le importan las mujeres y lo que le importan los votos. Eso es lo que ustedes demuestran. Y si quieren rectificarla, tienen la propuesta del Partido Popular desde diciembre, y los votos y el ofrecimiento del Presidente Feijóo, para corregirla. Y no la quieren corregir porque están esperando a ponerse de acuerdo con Podemos, que no se lo está poniendo nada fácil. Si a ustedes les interesasen las mujeres, modificarían la ley ahora mismo, la hubiesen modificado en diciembre. Y, hasta que no se han dado cuenta de la alerta social que están generando, no han querido empezar a corregirlo. Con lo cual, yo creo que, si son responsables y les preocupan las mujeres, como ustedes hacen bandera, demuéstrenlo y, con los votos del Partido Popular y con la propuesta del Partido Popular, rectifiquen. Gracias y ya acabamos. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz